BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 20
de enero de 2004

Año CXII
Número 30.321

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA DE CONSULTORIOS PRIVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Adolfo Iurcovich, arg., cas., nac. 18/10/55, arq., DNI 11.837.614, CUIT 20-11837614-6, domic. en Ugarte 2832, Cap. Fed., María Pía Agusti, arq., solt., nac. 8/11/75, lic. en adm. de rr. hh., DNI 24.872.926, CUIL 27-24872926-6, domic. en Amenabar 1673, 5° "B", Cap. Fed.; Alfredo Eduardo Botbol, arg., divorc., nac. 21/1/52, médico, DNI 10.390.704, CUIT 20-10390704~8, domic. en Italia 869, Castelar, Buenos Aires, y Blanca Dora Serebrisky, arg., divorc., nac. 15/7/53, empres., DNI 11.068.915, CUIT 23-11068915-8, domic. en Italia 869, Castelar, Buenos Aires. 2) 12/1/2004. 3) ADMINISTRADORA DE CONSULTORIOS PRIVADOS S.A. 4) Ecuador 1307, 6° piso "A", Cap. Fed. 5) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asoc. a terceros, en el país en el extranj., a las sig. activ.: a) Administ., organizar y promov. el funcionam. de centros de diagnóst. médico, consult., clínicas, policlinic., laborat. y de toda otra tarea dedicada a la prevenc., diagnóst., tratam. y rehabilit. de enfermedades y la explot. de servicios vincul. b) Comprar, vender, alquilar inmuebles para la instalac., explot. y/o administ. de centros de diagnóst. médico, consult., clínicas, policlínic., laborat., consult. odontol. y toda otra entidad vinculada. c) Celebrar convenios individ. o colect. con profes. médicos o de otras profesiones relac. a la medic. humana a fin de proporc. consult. o espacios acondic. para la atención de pacientes o para la instalac. de equipos de diagnós., tratam. o rehabilit. de enfermedades. Estos servic., en el caso que corresp., así como la dir. téc. estarán a cargo de profes. con tít. habilit. conforme a la legis. vigente o a la que se dicte en el futuro. d) Fom. el espíritu de coop., entre los profes. médicos y profes. afines. e) Fom. por los medios que sean neces. al desarro. científ. y téc. en lo referente a la medic., acordando becas y apoyando la organiz. de cursos, de formac. de bibliotec., atendiendo neces., al desarr. de ateneos; sosten.. y/o contribuy. a la public. de libros, revist. y demás obras que tiendan al desarr. integr. de la medic. f) Fabric., comerc., import. y export. prod. químicos, farmac., aparatos e instrument. médico, quirúr., ortopéd. y todo otro elem. que se destine al uso y práctica de la medic., para cubrir las propias neces. de la sociedad. 6) 99 años desde su inscrip. en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 títul. por tres ejercicios. Presidente: Eduardo Adolfo Iurcovich, y Directora Suplente: María Pía Agusti. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Isaac Waxemberg
N° 40.386

ALMAFEJIM

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 6/11/03. Socios: Alejandro Tiscornia, nació 28/4/52, divorciado, DNI 10.155.677, domiciliado en Juncal 3420, 7° P, Capital. y Aldo Mario Carossi. nació 10/2/57, casado, DNI 12.455.244, domiciliado en Mariano Moreno S/N, Alsina Partido de Baradero, Prov. Bs.As.; argentinos, abogados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, urbanos. rurales y unidades bajo el régimen de la Ley 13.512, arrendamiento de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos; tareas de intermediación y administración de inmuebles; compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamientos; fideicomiso, prehorizontalidad, fiduciario. b) Constructoras: construcción, proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, viviendas y edificios, infraestructura portuaria, obras civiles y de ingeniería; privados y públicos; licitaciones privadas o públicas. c) Financieras: aportes de capital o compra de acciones a cualquier empresa; otorgamiento de préstamos a largo, corto o mediano plazo, con o sin garantías reales; tomar dinero en préstamo, constituir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constituir e intervenir en contratos de fideicomisos, como fiduciante, fideicomitente, fiduciaria o beneficiaria; contratos de leasing; emitir debentures y warrants y comercializar con ellos. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un año. Representación: Presidente o vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Luis Alejandro Tiscornia; Director suplente: Aldo Mario Carossi. Sede social: Lavalle 1430, 7° B, Capital Federal.

Presidente – Luis A. Tiscornia
N° 15.295

AUSTRAL PARTNERS HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 3 del 5/1/04 F° 7 Reg. Not. 1939 Cap. Socios: Gustavo Eduardo María Casares, arg., DNI 14.455.945, CUIT 20-14455945-3, cas., nac. 6/4/61, cont. público, dom. Uruguay 775, 7° "B" Cap. y Máximo Carlos Casares, arg., nac. 7/2/45, DNI 4.639.930, CUIL 20-04639930-8, cas., dom. Anchorena 1782, 5° "B" Cap. Duración: 99 años. Objeto: es realizar por cuenta propia o de 3°, o asociada o en colaboración con 3° —para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica—, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades, convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a personas o sociedades. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo. 5. Otorgar fianzas, avales y garantías reales o personales por obligaciones de 3°, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por 3°. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. Podrá actuar como agente o mandataria para operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar operaciones en los mercados de capitales o de bienes del país o del extranjero. 8. Podrá emitir debentures y/u obligaciones negociables y cualquier otro titulo, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. B. Se excluye toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas y por la ley de Entidades Financieras; sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. C. Podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. El Directorio podrá resolver el establecimiento de sucursales, agencias y toda forma de descentralización en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 9 tít. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la rep. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Gustavo Eduardo María Casares. Dir. Sup.: Máximo Carlos Casares. Sede social: Esmeralda 961, 7° "E", Cap.

Escribano – Agustín M. Ceriani
N° 40.354

BAKDOW

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 15/1/04. 1) Angel Alberto Legal, arg., 07/3/56, DNI 12.151.021, soltero, empresario, Mallorca 86, Florencio Varela, Bs. As.; Ramón Alejandro Agüero, arg., 17/6/75, DNI 24.776.729, soltero, empresario, Dinamarca 330, Florencio Varela, Bs. As. 2) 99 años. 3) Viamonte 1422, 4° H, Cap. Fed. 4) Industrial y Comercial: aparatos, accesorios y suministros eléctricos. Servicios: mantenimiento de alumbrado público y privado. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Angel Alberto Legal; Dir. Sup.: Ramón Alejandro Agüero; 3 ejercicios; sin sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12.

Presidente – Angel Alberto Legal
N° 15.328

CABAÑA EL PANORAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 23/10/03, se resolvió: (i) Aumentar el capital social de $ 5 a $ 30.000; y (ii) reformar los Artículos 3°, 4° y 8° del Estatuto Social, siendo sus nuevos textos los siguientes: (a) Artículo Tercero: La Sociedad tiene por

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Legal y Técnica
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

Dirección Nacional del Registro Oficial
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa), 2ª Sección y 3ª Sección

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas



objeto exclusivo arrendar a terceros los inmuebles rurales de su propiedad. Le está expresamente vedado efectuar en forma directa la explotación agrícola ganadera, y toda otra actividad de naturaleza empresarial, distinta de la determinada precedentemente. A los fines de la consecución del objeto podrá realizar todos los actos jurídicos que sean compatibles con el mismo y que no estén prohibidos por la ley o por el estatuto; (b) Artículo Cuarto : El capital social es de pesos treinta mil ($ 30.000) y se representa en treinta mil acciones (30.000) ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una, de valor nominal pesos uno ($ 1,00) cada una; y (c) Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por 3 miembros titulares e igual número de suplentes elegidos por Asamblea que se incorporará al Directorio por el orden de su designación. El término de elección es por tres años, pudiendo ser reelegido de manera sucesiva. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, salvo en los asuntos en los que el estatuto exija unanimidad, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Será menester unanimidad de votos de los miembros del directorio para: a) Resolver la apertura de cuentas corrientes bancarias y para tomar crédito de terceros, con o sin garantías hipotecarias, cualquiera sea su naturaleza, b) para celebrar contrato de arrendamiento de inmuebles de la Sociedad, c) para adquirir, enajenar, transferir o gravar inmuebles de la Sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y de disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1991 del Código Civil y podrá realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto compatibles con la naturaleza, objeto y finalidad de la Sociedad. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por el Presidente y por el Vicepresidente del Directorio.

Escribana – Iris E. Spaggiari de Dousdourian
N° 40.374

CALLMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-1-04 Alberto José Machado (h.), casado, 40 años, DNI. 16.130.612, médico, Lastra 364, Chascomús, Bs. Aires; María Ana Sojo, casada, 42 años, DNI. 14.526.110, empresaria, T. García 2224, 19°, Capital; Angélica Chico, casada, 60 años, DNI. 4.599.679, ama de casa, T. García 2224, 19°, Capital, constituyeron CALLMED SA. Domicilio: Teodoro García 2224, 19°, Capital. Objeto: Prestación de servicios integrales de salud: médicos, auxiliares de salud y enfermería. Explotación de servicios de ambulancias. Elaboración de base de datos, software y redes informáticas, aplicables en temas de salud. Servicios de telemedicina, información y formación en temas de salud a distancia. Desarrollo y aplicación de programas de capacitación, en temas de salud a distancia. Actividades financieras. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administr.: Directorio: 1 a 7 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Director: Presidente: María Ana Sojo. Director Suplente: Alberto José Machado (padre). Sindicatura: Se prescinde. Representación. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio. 31 de diciembre.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
N° 40.324

CERFOGRES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. N° 1 del 8-1-03, F° 2; Reg. 1142 de Cap. Fed. 1) Denominación: CERFOGRES ARGENTINA S.A. 2) Accionistas: Carlos Eduardo Naveillan Arriagada, chileno, pasap. 7.051.025-1, CDI 20-60311672-1, cas. 1° nup. c/Claudia Yachan, ingeniero comercial, nac. 22-3-63, dom. Calle Nueva 1853, Comunca de Huechuraba, Santiago, Región Metropolitana, Chile y Carlos Humberto Inalaf Agurto, chileno, pasap. 7.534.385-8, CDI 20-60311671-3, cas. 1° nup. c/Paula Santandreu, abogado, nac. 6-2-65, dom. Mac Iver 125, 12°, Santiago Centro, Región Metropolitana, Chile. 3) Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: Importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de pisos y productos cerámicos o porcelánicos y productos afines y relacionados. 5) Capital: $ 20.000, representado: 20.000 acciones de $ 1 v/n c/u. ord. nominativas no endosables, c/derecho 1 voto p/acción; 6) Dirección y administración: Directorio, 3 miembros. Mandato: 3 tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Presidente: Carlos H. Inalaf Agurto. Vicepresidente: Fabián César Cangueiro, arg., solt., nac. 22-10-63, DNI 16.583.515, CUIT 20-16583515-9, abogado, dom. Vidt 1740, 4° "A", Cap. Fed. Directores titulares: Gustavo Javier Quian, arg., solt., nac. 24-8-69, DNI 21.072.644, CUIT 20-21072644-7, contador púb., dom. 25 de Mayo 168, 6°, Cap. Fed. Directores Suplentes: Clementina Clara Sánchez Farache, arg., solt., nac. 22-3-69, DNI 20.838.090, CUIT 27-20838090-2, abogada, dom. Laprida 1920, 3° "A", Cap. Fed. 7) Cierre de ejercicio: 31 diciembre c/año. Sede social: Maipú 1252, Piso 9° de Cap. Fed.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
N° 40.382

COMERCIALIZADORA GESTIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socias: María Cecilia Nicolini, nacida 14-7-72, licenciada en administración, DNI 22776163, domiciliada Iberá 2236, 1° "B", Capital y Beatriz Celia Nun, nacida 15-1-69, licenciada en economía, DNI 20619470, domiciliada Ciudad de La Paz 3136, 1° "A", Capital, ambas casadas, argentinas. Instrumento de constitución: escritura del 5-1-2004. Denominación: "COMERCIALIZADORA GESTIONAR S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Iberá 2236, 1° "B", Capital Social: $ 12000. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Objeto: Comerciales: Compra venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de mercaderías, productos, insumos y repuestos. Representaciones y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones mandatos y servicios. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: María Cecilia Nicolini; Directora Suplente: Beatriz Celia Nun. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
N° 40.319

DOÑA INES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 269 del 30/12/2003, Reg. 1884. Convenio definitivo de fusión, absorbiendo a VINCA S.A. que se disuelve sin liquidarse; y aumento de capital y modificación Art. 4° estatuto. Nuevo Capital: $ 9.862.906. Resoluciones del 27/10/2003.

Escribano - Alberto M. Miguens
N° 40.320

E. J. RUIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 12 del 9/1/04. Accionistas: Emilio Jesús Ruiz, 46 años, industrial, DNI: 12.647.211; Beatriz Adriana Antonelli, 47 años, comerciante, DNI: 12.928.641, argentinos, casados, Pacheco 4231 Olivos. Denominación: "E.J. RUIZ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Metalúrgica: Montajes de obras, herrería de obras pesadas, de obra, tornería mecánica, fundición de metales, forja y laminación de aceros, aluminio, bronce, mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería, trafilación y rectificación de hierros, explotación, industrialización y elaboración de prods. y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, fabricación de maquinarias, herramientas, motores, arts. de bazar y repuestos relac. con la industria metalúrgica. Comercialización de productos metalúrgicos. b) Constructora. c) Exportación e Importación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Emilio Jesús Ruiz, Director suplente: Beatriz Adriana Antonelli. Sede social: Maza 852, P.B. "1" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 15.322

EL ÑUDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Ignacio Otamendi, arg., nac. 31/07/1964, cas., comerc., DNI 16.939.374, CUIT 20-16939374-6, domic. Peña 2794, p. 6, dto "A" y Jorge Omar Palacios, arg, nac. 24/12/1946, cas., periodista, LE 4.558.016 y CUIT 20-04558016-5, domiciliado en H. Yrigoyen 1587, p. 3, dto 12; ambos de la Cdad. Aut. de Bs. As. 2) 09/01/04. 3) EL ÑUDO S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1578, 3 p., dto. 12. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Difundir Arte y Cultura Criolla; producir y comercializar, exportar e importar artículos de primera calidad en forma artesanal, producir piezas de plata y oro, marroquinería, artículos de cuero en general, teñido, gravado, pintado y terminaciones de cuero, indumentaria y calzado; edición, compra, venta de libros, folletos, catálogos, posters, revistas, volantes culturales, artísticos o publicitarios, realizar charlas, conferencias, talleres y cursos afines al objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Administra Directorio entre 1 y 5 miembros, por 2 ejercicios; Prescindencia de sindicatura. Directorio: Presidente: Pablo Ignacio Otamendi. Director Suplente: Jorge Omar Palacios. 9) Presidente del Dir. o Vice en su caso. 10) 31/12.

Notaria - Marta Susana Padula
N° 40.314

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. pública del 14/8/2003, ante Esc. Julio A. Aznarez Jáuregui, F° 249 del Reg. Not. 473 se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 30/10/2002 por la cual los Sres. accionistas de la "ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A." quienes representaron 304.600 acciones con derecho a voto, modificaron los arts. 3° y 8° del est. social. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la enseñanza y capacitación de personas en todas las funciones y posiciones laborales necesarias sin limitaciones ni restricciones de disciplinas y/o actividades, siempre que se encuentren sujetas a las leyes y reglamentaciones vigentes para cada actividad y/o disciplina, encontrándose facultada para prestar servicios relacionados con la misma, pudiendo a dicho fin, dictar cursos, carreras completas, seminarios y conferencias, confección y edición de textos, videos, audiovisuales y publicaciones de todo tipo periódicas o no. Estando facultada para suscribir convenios de cooperación y financiamiento con entidades de todo tipo ya sean nacionales o, extranjeras. La sociedad podrá celebrar contratos de gerenciamiento y/o administración, por sí o para terceros, o asociada a terceros relacionados con todo tipo de actividades vinculadas al turismo, hotelería, gastronomía y todo otro tipo de actividades conexas. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este Estatuto o por las leyes. Artículo octavo: La administración, de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por 4 Directores Titulares, con mandato de un año. La Asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión los directores deberán designar un Presidente y un Vice Presidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración de los directores.

Escribano - J. A. Aznarez Jáuregui
N° 40.311

INFINEUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/03 se resolvió reformar los artículos 9 y 10 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo 9: La fiscalización de la Sociedad será llevada a cabo por un síndico titular, siempre que la Sociedad se encuentre comprendida dentro del inciso segundo del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. Asimismo, se designará a un síndico suplente para reemplazar al síndico titular en caso de ausencia. El síndico titular y el suplente serán designados por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio". "Artículo 10: I. En caso de que la sociedad estuviese comprendida en cualquiera de los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, excepto el supuesto previsto por el inciso segundo de dicho artículo, la fiscalización de la Sociedad será llevada a cabo por una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, electos por la Asamblea de Accionistas por el término de un ejercicio. Las resoluciones adoptadas por la Comisión Fiscalizadora constarán en un libro de actas y serán adoptadas con el voto afirmativo de la mayoría de sus integrantes. El quórum requerido para celebrar válidamente sus reuniones es la mayoría de sus miembros. La Comisión Fiscalizadora debe designar al menos un representante para asistir a las reuniones de directorio y asamblea que se celebren en la Sociedad. El asistente informará a los restantes miembros de las resoluciones que se adoptaran en las mismas, las cuales deben ser transcriptas al libro antes mencionado. II. En caso de que la Sociedad dejase de hallarse comprendida en dicho artículo 299, la Sociedad pasará prescindir de la sindicatura y/o de la Comisión Fiscalizadora, en su caso, de pleno derecho, debiendo la asamblea de accionistas (i) revocar la designación de los Síndicos titulares y suplentes que se encontraran en funciones, y (ii) designar un Director Suplente, en su caso.

Autorizada/Abogada -
Marcela C. Lorenzo Villalba
N° 40.346

JARVIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Rectificatorio de Publicación del 11/12/03 Recibo N° 10.145. **Donde dice** "JARVIS SOCIEDAD, ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" **debe leerse** "JARVIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL".

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 15.326

KJM CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2, Folio 60, Registro Notarial N° 978, fecha 13/01/2004. Constitución: 1) Socios: a) Antonio Ruiz Villamil, arg., casado, nac. 09/09/1927, asesor, LE 04.227.933, domicilio Riobamba 1040, piso 7°, Cap. Fed.; b) Silvina Cincotta, arg., nac. 01/10/1975, comerciante, soltera, DNI 24.835.430, domiciliada en la calle 136 bis 535, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) "KJM CONSULTING S.A." 3) Plazo de 99 años. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, transformación, comercialización y distribución de toda clase de productos, equipos, e insumos relacionados a los ramos y anexos de automotriz, artículos de oficina, combustible, caucho, electrónica, energía, sistemas, fibras sintéticas, metalurgia, química, hidrocarburos, especialmente con todo lo relacionado a los servicios de emisión acústica; b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías mencionadas en a); c) Servicios: Prestataria de servicios de ingeniería. d) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. f) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y provisión de personal. Para la prosecución del objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Antonio Ruiz Villamil; Director Suplente: Silvina Cincotta. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Reconquista 365, piso 9°, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 40.387

MAGNUM SABORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comun. que por Asamb. Gral. Extr. Unán Nº 1 del 11/12/03, protocolizada mediante esc 4 del 5/01/04 pasada ante el Esc. Christian G. Alvariñas Canton al F° 8 protoc. A en el R° 1776 a su cargo; se modif. la denominación social de MAGNUM RECORDS S.A. a MAGNUM SABORES ARGENTINOS S.A., modific el art. 1 el que quedó redactado de la sig. manera: 1) Artículo Primero: La sociedad se denomina "MAGNUM SABORES ARGENTINOS S.A. y es continuadora de MAGNUM RECORDS S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. La decisión fue adoptada por unanimidad.

Escribana - Romina V. Navas
N° 12.491

MAINKE

SOCIEDAD ANONIMA

1) I.G.J. 3/5/2000, N° 6048, L° 11 de Soc. por Acc. 2) Por Esc. 8, F° 22 del 9/1/04, Reg. 1339 de Cap. se aumentó el capital, quedando reformado el art. 5° del Est. social. 3) Art. 5: Capital: capital anterior: $ 60.000. Capital actual: $ 574.465.

Escribana - Elsa Mykiethw de Chocolonea
N° 40.301

MARTINEZ Y MOLINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 6, F° 30 Reg. 1158, 14-1-2004. 2) "MARTINEZ Y MOLINA ARGENTINA S.A.". 3) Socios: 1) "Constructora Martínez y Molina Limitada" (CDI 30-70868786-7), domicilio Bouchard 710, P. 3 de esta Ciudad, inscripta en I.G.J., artículo 123, Ley 19.550, N° 2249, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros el 5-12-2003; 2) Luis Felipe Martínez Cataldo, chileno, casado, nacido el 10-06-64, Cédula Nacional Identidad 8.445.499-0, ingeniero civil, CDI 20-60311697-7, domiciliado en Avenida Vitacura 5093, of. 1001, Comuna de Vitacura, Santiago, Chile, y 3) Angel Delfín Molina Urrutia, chileno, casado, nacido 04-01-64, Cédula Nacional identidad 9.708.479-3, ingeniero civil, CDI 20-60311696-9, domiciliado en Avenida Vitacura 5093, of. 1001, Comuna de Vitacura, Santiago, Chile; 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcción: Realización de proyectos o dirección de obras de arquitectura, de ingeniería civil o de cualquier otra índole, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas de carácter público o privado y cualquier otro tipo de construcción o instalación ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como contratista principal, subcontratista o cualquier otra etapa dentro de las obras de que se trate. La realización de toda clase de inspecciones técnicas relacionadas con la actividad. Las actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para vivienda individual, realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos y/o rurales que autoricen las leyes; c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y distribución, de todo tipo de productos relacionados con su actividad y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos; d) Personal: contratación y sub-contratación de profesionales que cuenten con título habilitante; e) Licitaciones: La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; f) Transporte: de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde corresponda, por medios propios y/o ajenos; g) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de empresas nacionales o del exterior; h) Financiera. mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, fideicomisos, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Sede Social; Bouchard 710, P. 3, de esta Ciudad; 7) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor. nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, 1 año. 9) Fiscalización. Prescinde de sindicatura 10) Presidente: Luis Felipe Martínez Cataldo; Vicepresidente: Federico Heriberto Oberbeil; Director Titular. Carlos Schenzle; Director Suplente: Angel Delfín Molina Urrutia; 11) Rep. legal y uso de la firma: Corresponde al presidente del Directorio individualmente o bien en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente o a quien lo reemplace; 12) 31 de diciembre de cada año.

Escribano Interino - Jorge H. Armando
N° 40.344

MORGHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 7 del 6/1/04 F° 12 Reg. Not. 1879, Cap. Socios: María Soledad Estevez, arg., nac. 24/8/74, diseñadora gráfica, DNI 24.129.274, CUIL 27-24129274-1 y María Agustina Estevez, arg., nac. 9/11/77, com., DNI 26.316.801, CUIL 27-26316801-7, ambas doms. Espora 953, Acassuso, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: 1. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos, industriales, manufacturados, semimanufacturados o en estado natural, bienes relacionados con estas actividades y artículos de droguería y farmacéuticos, con exclusión de las actividades propias de farmacia y tecnología médica; 2. Compra y venta de inmuebles, campos y terrenos y construcción de viviendas; 3. Cría de animales para fines experimentales o de venta; 4. Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos forestales, plantaciones, cultivos, forestaciones y reforestaciones. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 2 tits. por 3 ejercicios. Rep. legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Presidente: María Soledad Estevez. Dir. Sup.: María Agustina Estevez. Sede social: Av. Córdoba 1345 13° C Cap.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 40.352

N-M Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 12/12/03, Esc. Carolina Rovira, Reg. 321 de esta Ciudad. Socios: Luis Pablo Chahwan, arg., nac. 24/12/71, cas. 1as. nupc. con María Lorena Sánchez, DNI 22.539.636, CUIT 20-22539636-2, contador público nacional, domic. Virrey Loreto 1613, 5° "A", Cap. Fed.; y Raúl Osvaldo Olivieri, arg., nac. 12/01/50, cas. 1as. nupc. con Elda Sara Valente, LE 7.822.102, CUIT. 20-07822102-0, empr., domic. Av. Gurel 883, San Lorenzo, Pcia. Sta. Fe. Capital: $ 30.000 repres, por 30.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: a) Control de entregas, recepciones, embarque de cereales, legumbres, oleaginosas, y sub-productos; b) Fletes y transportes de carga; c) La explotación de la ganadería y de la agricultura en todas sus formas, la compra, venta, arrendamientos o alquiler de campos, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícolo-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes, agroquímicos; d) La financiación de las compras que terceros realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales, con fondos propios sin recurrir al ahorro público ni realizar actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Otorgar préstamos a interés, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y otros productos y/o servicios financieros, e) Préstamos de servicio de asesoramiento y asistencia técnica en el rubro agrícolo-ganadero; f) Corretaje de cereales, futuros y opciones; g) Alquiler de espacios propios o de terceros para el almacenamiento de cereales, oleaginosos y subproductos. Domicilio: Virrey Loreto 1613, 5° "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción. 15.000 acc. de $ 1 v/n c/u, cada uno de los socios. Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 10 miembros por 2 años. Representación legal: miembros por 2 años. Representación legal: Presidente. Presidente: Luis Pablo Chahwan. Dir. suplente: Raúl Osvaldo Olivieri, quienes aceptan. Cierre ejerc.: 30 setiembre c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 40.393

RIWEL VIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 08-01-04 resolvió modificar la denominación por WELMAQ S.A. y, en consecuencia, modificar el artículo 1° del estatuto social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 40.333

SOLFRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/12/2004. 2) Jorge Isidoro Rapoport, argentino, casado, nacido el 29/7/1931, LE. 4.073.255, empresario, domiciliado en O'Higgins 1610 piso 19, Cap. Fed. Francisco Fernando Augeri, argentino, casado, nacido el 20/7/1952, DNI. 10.550.382, arquitecto, domiciliado en Echeverría 1955 Cap. Fed., Alberto Jorge Besser, argentino, divorciado, nacido el 26/9/1946, DNI. 4.557.552, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 5048, piso 10°, Cap. Fed. Jorge Braver, argentino, casado, nacido el 3/4/1946, LE. 4.555.317, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 4444 Piso 22 Cap. Fed. y Eduardo Esteban Sorlino, argentino, casado, nacido el 26/12/1950, LE. 8.447.493, empresario, domiciliado en Borges 683, Olivos, Pcia. de Bs. As. 3) Ciudad de La Paz 1273, piso 2°, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a la actividad constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y obras de todo tipo ya sean públicas y privadas. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Francisco Fernando Augeri, Directores Suplentes: Alberto Jorge Besser y Jorge Isidoro Rapoport.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 15.298

SOLUPROB

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 10/12/03 recibo 10.320 puntos b y c del objeto léase: "b) importación y exportación; prestación y comercialización de todo tipo de servicios. Representaciones y mandatos de toda clase. c) Aporte asociación o inversión de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituida o a constituir, para toda clase de operaciones, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras o cualquiera que requiera el concurso público.

Apoderado - Horacio Colimodio
N° 15.292

VUELAZOR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1050 del 3/12/03. Carlos Ismael Díaz, arg. 18/10/76, soltero, DNI 25382671, comerciante, Arribeños 610, Zárate; José Antonio Insausti, arg., 18/2/42, DNI 4389301, comerciante, casado, Corrientes 162, Campana y María Creo Fernández, española, 26/5/35, casada, DNI 93716581, pensionada, Justa Lima 1131, Zárate. VUELAZOR S.A. Paraguay 1° C, Capital. 99 años. Agropecuaria: Explotación de almacén y Productos Alimenticios: Mediante tareas de venta de productos alimenticios de granjas, debidamente habilitadas y bodegas debidamente habilitadas, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, comercialización de marcas y patentes propias; registración de diseños, propaganda y marketing propios; transporte de productos alimenticios, su distribución y comercialización y prestación de servicios relacionados con productos alimenticios. $ 12.000. Administr.: Mínimo 1 máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. 30/6. Presidente: Carlos I. Díaz; Dir. sup.: José A. Insausti.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 15.310

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARZANA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. púb. N° 552 del 30/12/03, se modificó el artículo 4° de los estatutos. Capital social: $ 20.000.

Autorizado - José Luis Prat
N° 15.291

BOMB-ITAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/12/03. Socios: Bruno Ricardo Buso, 51 años, casado, comerciante, DNI 10.465.533, Entre Ríos 1054, San Justo; María Laura Buso, 22 años, soltera, estudiante, DNI 29.246.168, Araujo 910, "6", Capital; argentinos. Denominación: BOMB-ITAR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: Fabricación de filtros, bombas, equipos purificadores y ablandadores de agua, canillas, grifos y elaboración de productos químicos para tal fin. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación de equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación de purificadores, filtros y ablandadores de agua y calderas. Capital $ 12.000. Administración: Sergio Alfonso Buso. Cierre de ejercicio: 28/2. Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 4659, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 15.321

COME. T. TODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 13/1/04, Blanco Javier Marcelo, arg., com., DNI 21790545, dom. Varela 605, Cap.; Maida Eva Daniela, arg., com., DNI 24028588, dom. Labardén 2562, San Justo, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: COME. T. TODO S.R.L. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros y/o asociada a terceros, en país y exter. producción, elaboración, distrib. y vta. de productos alimenticios en com. destinados a parrillas, restaurantes, casas de comida y todo lo relacionado con la gastronomía en gral., tanto a nivel mayorista y/o minorista. Capital $ 30.000 en 300 cuotas de $ 100 V.N. c/u. de 1 voto c/u. Suscripto: Blanco 270 cuotas y Maida 30 cuotas. Adm., represent. legal: Gerente: Blanco J. M. Dom.: D. Larrañaga 612, Cap. Cierre de ejerc. 31/12.

Autorizado - Jorge O. Ogresta
N° 15.307

COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 13/1/2004 se constituyó COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. Socios: Sr. Barry Dale Graham, norteamericano, casado, nacido el 29/9/1952, 51 años, ejecutivo de negocios, titular del Pasaporte N° 015202536, domiciliado en Av. Leandro N. Alem N° 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; y el Sr. Matthew Kyle Rogers, norteamericano, soltero, nacido el 22/12/1972, 31 años, ejecutivo de negocios, titular del Pasaporte N° 016984584, domiciliado en Av. Leandro N. Alem N° 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. Leandro N. Alem N° 1110, piso 13, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Actividad comercial: Marketing, comercialización, compra, venta, instalación, mantenimiento, explotación, distribución y desarrollo en general de sistemas, equipos, instrumental, cables, aparatos, bienes, aplicaciones y accesorios relacionados con redes de computación y de las telecomunicaciones, incluyendo productos de hardware y software, así como productos accesorios y/o complementarios a éstos. b) Servicios: Prestación de servicios en general, y en especial, de servicios técnicos, de mantenimiento y/o consultoría sobre dichos productos, así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial. c) Importación y exportación: Mediante la importación o exportación de dichos productos, las materias primas, materiales, elementos componentes de los productos precedentemente anunciados, sus repuestos y accesorios, equipos, maquinarias y todos aquellos otros bienes relacionados con el objeto comercial de la sociedad. d) Inversión: Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (Ley 21.526). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 50.000, dividido en 5000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: Barry Dale Graham 4750 cuotas por $ 47.500 integradas en un 25% y (ii) Matthew Kyle Rogers 250 cuotas por $ 2.500, integradas en un 25%. Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no; su mandato es de 1 ejercicio, pudiendo ser reelegidos; individual e indistinta. Gerente Titular: Jorge Raúl Araujo Müller. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba
N° 40.369

CONDUBIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 13 de 13/1/2004 ante vista de IGJ aumenta su capital a $ 4.000 y reforma el art. 4.

Escribano - Jorge María Allende
N° 40.380

CRISTALERIAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 13/1/04, Leiva Carlos A., DNI 16513135, dom. Calle 207 N° 811, Berazategui, Pcia. Bs. As.; Gallo Marcelo A., DNI 16914397, dom. Carabelas 1936, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Cabal Jorge A., DNI 13855837, dom. M. Estévez 1000, Torre 5 Sector A 11b, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Muro Santiago M., DNI 26047474, dom. Mario Bravo 780, 8° 26, Cap. Duración: 99 años. Denominación: CRISTALIERAS DEL SUR S.R.L. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros y/o asoc. a terceros, en país y extr.: Fabric., produc., industrializ., elabor., distrib., comerc. y venta de productos de vidrio, tanto a nivel mayor. y/o minor. También su import. y export. en la industria del vidrio en gral. Asimismo, se podrán abrir sucurs. en varios puntos del país y/o en el exter. con igual destino. Capital $ 10.000 en 100 cuotas de $ 100 V.N. 1 voto c/u. Suscrip. Leiva 25 cuotas; Gallo 25 cuotas; Cabal 25 cuotas y Muro 25 cuotas. Adm., represnt. legal: Gerentes: Leiva C.A. y Gallo M. A. Dom.: D. Larrañaga 612, Cap. Cierre de ejerc. 31/12.

Autorizado - Jorge Ogresta
N° 15.306

DESNIVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 12 del 14/1/04, Folio 22, Reg. Not. 1908, Cap. Fed. se constituyó: DESNIVEL S.R.L. 1) Socios: Esteban Eduardo Sussi, agr., cas. 1ª nupcs. c/Claudia Silvina Leibovich, nac. 19/1/61, DNI 14.188.303, CUIT 20-14188303-9, comerciante, dom. Echeverría 2764, 7° piso, Cap. Fed. y Santos Rodolfo Sussi, arg., nac. 9/8/32, cas. 1ª nupcs. c/Elena Saal, comerciante, DNI 4.085.321, CUIT 23-04085321-9,comerciante, dom. Echeverría 2764, 7° piso, Cap. Fed. 2) Sede social: Tucumán 2612, Cap. Fed. 3) Plazo 99 años desde insc. en el Reg. Púb. de Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Textil: Compra, venta al por mayor y menor, permuta, consignación, comisión, representación, explotación, fabricación, elaboración, industrialización, transformación, transporte, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, medias, lencería, botonería, mantelería, ropa de blanco, telas, tejidos, pasamanería, accesorios y toda clase de indumentaria y productos textiles. Pudiendo ser titular de marcas, registrar las mismas, suscribir contratos de licencias de marcas y contratos de franquicia, ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. 2) Constructora: Construcción, refacción, reparación y reciclaje de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 3) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías reales y con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a los efectos de realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto social a excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: Pesos tres mil y está representado por trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. 6) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Esteban Eduardo Sussi, acepta cargo.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
N° 15.290

DISTRIBUIDORA Z1

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) José Prigione, italiano, comerciante, 3/11/40, DNI 93.423.904; María Cristina Barbaresi, argentina, ama de casa, 1/11/45, DNI 5.263.790, ambos casados, dom. Quesada 5177, Capital. 2) 6/01/2004. 3) DISTRIBUIDORA Z1 S.R.L. 4) Quesada 5177, Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribución de pinturas en general, solventes, pinceles, guantes, papeles pintados, revestimientos, productos conexos, tales como diluyentes, removedores y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el arte de la decoración. Importación y exportación. 6) 99 años desde inscrip. en RPC. 7) $ 10.000. 8) y 9) José Prigione, gerente indeterminado, personal. 10) 30/9 de cada año.

Autorizada - Graciela B. Fiejoó
N° 15.324

DOÑANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por esc. 6/1/2004. 2) DOÑANITA S.R.L. 3) Adalberto Neri Monasterio, casado, arg., 26/12/1938, empresario, LE 4.286.282, CUIT 20-04286282-8, dom. Ayacucho 1033, 3° "B", C. Fed.; María Adela Roca, casada, arg., 26/1/1944, hacendada, LC 4.560.687, CUIT 27-04560687-8, dom. Ayacucho 1033, 3° "B", C. Fed.; Alfonso Pablo Monasterio, soltero, arg., 26/8/1966, empresario, DNI 13.269.920, CUIT 20-13269920-9, dom. Ayacucho 1585, 11° "B", C. Fed.; José Martín de Elordy, casado, arg., 23/9/1966, empresario, DNI 18.036.618, CUIL 20-18036618-1, dom. Mendoza 2229, 3° C. Fed.; Carolina María Monasterio, casada, nac. 20/5/1968, hacendada, DNI 20.281.774, CUIL 27-20281774-8, dom. Mendoza 2229, 3°, C. Fed.; Santiago Lanusse, casado, arg., 6/3/1969, ingeniero, DNI 20.618.021, CUIL 20-20618021-9,. dom. Santa Fe 1877, 3° "F", C. Fed.; Macarena Monasterio, casada, arg., 10/10/1970, hacendada, DNI 21.842.997, CUIL 27-21842997-7, dom. Santa Fe 1877, 3° "F", C. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o en partición con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, de cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. b) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos y fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. c) Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines de la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviere prohibido por las leyes, sujeto a las limitaciones que éstas dispongan. 5) Av. Rivadavia N° 2057, 7° piso "D", Cap. Fed. 6) 50 años. 7) $ 14.000, 14.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. 8) $ 3.500. 9) Cierre 31/3. Socios Gerentes: Adalberto Neri Monasterio; Alfonso Pablo Monasterio, José Martín de Elordy.

Apoderado - Huguette Aguerre
N° 40.331

EMPORIO DIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 9, F° 28 12/1/04, Reg. 1339, Cap. 2) María Gloria Balbuena, arg., 11/11/56, div. de 1ª nup. de Jhonny Sergio Estiben, DNI 12.165.674, contadora, calle 409 N° 2901, V. Elisa, Bs. As.; Emil Enrique García López, arg., 23/2/56, soltero, DNI 12.465.340, comerc., calle 409 N° 2901, V. Elisa, Bs. As.; Jhonny Sergio Estiben, arg., 1/4/56, div. de 1ª nup. de María Gloria Balbuena, DNI 14.121.898, comerc., Solís 540, 5° p., Cap. 3) EMPORIO DIME S.R.L. 4) Cdad. de Bs. As. 4) 99 años dde. su inscrip. 5) Objeto: Actividades industrial y comercial: Compra, venta, comercialización, permuta, distribución, fabricación, importación y exportación de productos textiles, cueros, lanas, fibras sintéticas y naturales, artículos de mercería, bijouterie, fantasías, adornos, prendas de vestir, corsetería, lencería, productos alimenticios y bebidas. Explotación en todas sus formas de locales y/o establecimientos u oficinas de ventas de las materias primas y/o los productos elaborados de los rubros mencionados. Servicios y mandatos: Mandato, comisiones, consignaciones, intermediación comercial y representaciones de personas y/o empresas del país o del extranjero. Financieras: Aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compra, venta de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) La administ., rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 8) 31/5 de c/año. Se designó gerentes a los socios María Gloria Balbuena, Emil Enrique García López y Jhonny Sergio Estiben.

Escribana - Elsa M. de Chocolonea
N° 40.302

FRANPAY CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 445, 26/12/03, F° 975, Reg. 1777 CF, los únicos socios Darío Adrián Tenenbaum, DNI 20372673 y Saverio Gerardo Manduca, DNI 93771447, resolvieron reconducir la sociedad por 3 años, reformando art. 2° del cto. social. Articulo Segundo: El plazo de duración se fija en 3 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la IGJ.

Escribana - Valentina R. Michanie
N° 15.308

GANADERA LA CECILIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de constitución. 1) Alfredo Omar Sluga, DNI 8480067, CUIT 20-08480067-9, argentino, casado, médico, nacido 28/12/1950; Marta Beatriz Demaría, DNI 10610549, CUIT 27-10610549-4, argentina, médica, casada, nacida 29/1/1953, ambos domiciliados en Chile 67, Haedo, B.A. 2) Contrato privado N° 1 del 14/1/2004. 3) GANADERA LA CECILIA S.R.L. 4) Viamonte 1336, Of. 28, Cdad. Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra, venta, cría e invernada de ganado de todo tipo. b) Explotación de frigoríficos, y explotaciones similares, incluyendo el faenamiento, industrialización, compra y venta de carnes, menudencias y embutidos de todo tipo. c) Compra y venta de semillas. d) Explotación de actividades agrícolas incluyendo cereales, oleaginosas, arroz, legumbres, fibras, verdeos estacionales, cultivos industrializados, hortalizas, frutas y flores. e) Compra, venta, industrialización y permuta de las mercaderías indicadas en el punto anterior. f) Importación y exportación de todo aquello que haga a la consecución del objeto social. g) Compra, venta, permuta, locación, comodato y todo otro derecho real sobre inmuebles. h) Intermediación percibiendo comisiones y otros conceptos análogos en la venta, compra, locación y/o permuta de inmuebles para lo cual utilizará los servicios profesionales de quien corresponda según las leyes vigentes. i) Construcción, refacción y tareas de mantenimiento realizadas sobre inmuebles de propiedad de terceros o propias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por la ley y el presente estatuto. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 3.000 (pesos tres mil). 8) Gerente: Alfredo Omar Sluga. 9) 31 de marzo de cada año.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
N° 40.304

GASCOMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 3 del 5/1/2004, esc. C. Munín, Reg. 72, tit. Pto. Morón, Bs. As. Socios: Miryam Gilda Luna, arg., 5/3/62, DNI 14.947.081, comerciante, solt., dom. Libertad 706, Haedo, Pdo. de Morón; José Belvedere, ital., 26/9/47, DNI 93.797.186, comerciante, cas., dom. Libertad 9, 3° piso, Depto. “D”, Martínez, Pdo. de San Isidro y Miguel Messina, ital., 1/7/48, DNI 93.632.161, comerciante, cas., dom. Rioja 658, Boulogne, Pdo. de San Isidro. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta y cualquier forma de comercialización de productos, subproductos y derivados de las industrias del petróleo, química y petroquímica, especialmente la explotación de estaciones de servicios. b) Importación y exportación: Importación y exportación en general, de todo lo atinente a su objeto comercial. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nom. c/una y de un voto por cuota. Administración: La admin., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indist. por el tiempo de duración del presente contrato. Sede social: Montevideo 708, de Cap. Fed. Gerentes: Miryam Gilda Luna. Cierre ejerc. 30/6 de c/año.

Notario - Carlos Fabián Munin
N° 15.314

INTERMARBLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/1/04 han resuelto reconducir la sociedad reformando art. 3°, fijando una duración de 10 años contados desde la inscripción de la reconducción.

Gerente - José Antonio Prieto
N° 15.294

LA SMA. TRINIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Sergio Juan Rocca, argentino, casado, licenciado en sistemas, nacido el 30/5/56, DNI 12.045.273, domicilio Federico Chopin 136, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Cora María Rocca Soloeta, argentina, soltera, restauradora, nacida el 13/3/64, DNI 17.677.858, domicilio Gral. Campos 40, 2° p. Dpto. E, Tigre, Pcia. de Bs. As. y María Gabriela Rocca, argentina, casada, psicóloga, nacida el 23/5/60, DNI 14.222.077, domicilio Blanco Encalada 1021, Boulogne, Pcia. de Bs. As. 2) Constituida el 14/1/04, por escritura N° 20 al F° 51, Registro 375 de Capital Federal. 3) Denominación: LA SMA. TRINIDAD S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Las Heras 1635, 10° piso, Cap. Fed. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, de suelo propio o de terceros, con toda clase de cultivos, frutales, vid, olivos, forestales, hortalizas, de granjas, apícolas, verduras, siembra y cosecha de todo tipo de granos, pasturas naturales o sembrados, establecimientos para haras, tambos, cabañas, invernadas, como así también para la crianza, reproducción, engorde y faenamiento de ganados, ovino, porcino, bovino y la compraventa, permuta, locación, transporte, depósito, consignación y cualquier otra operación sobre estos bienes y productos y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos. b) Comerciales: Mediante la comercialización de productos agrícolas, compra, venta, comisión, consignación, cesión, permuta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de productos elaborados, con materia prima agropecuaria o sus derivados, elaborados o a elaborarse. Compra, venta, permuta y canjes de automotores, camiones, maquinarias e implementos agrícolas de todo tipo, como así también la construcción e instalación de dependencias destinadas a la fabricación y reparación de sus piezas principales y accesorias, para desarrollar esta actividad pueden importar y comprar todos los elementos necesarios para su actividad y exportar o comercializar sus productos y realizar toda la actividad industrial, comercial y financiera necesaria para el cumplimiento de su giro. c) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación o transformación de productos o subproductos agropecuarios y forestales e industrialización de envases de cualquier tipo y material para dichos productos. d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. f) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rosaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación accesoria a esos fines. g) Importación y exportación: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. h) Turismo: La explotación de toda clase de actividades relacionadas con el turismo en general y rural y con el turismo aventura en particular, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales, organización, reservas y ventas de viajes y excursiones, individuales, grupales o colectivas, propias o de terceros en el país o en el exterior, reservas de hotelería dentro y fuera del país, reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o de terceros, contratación, subcontratación y/o explotación en forma directa de servicios de hotelería, hospedaje y de predios para realizar cotos de caza o pesca, pedir autorizaciones en nombre propio o de terceros ante los organismos fiscalizadores de la caza y pesca deportiva, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 o más gerentes, socios o no por el término de 3 ejercicios. 9) Representación legal: Gerente. 10) Gerente: Cora Elena Soloeta o Soloeta de Rocca. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Arturo José Sala
N° 40.349

MARELCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado de fecha 20-12-03. Denominación: MARELCA S.R.L. Socios: Eliseo Carlos Martínez, arg., nac. 1-5-1935, viudo, D.N.I. 7.302.936, domicilio: Palpa 2381, 3° A, Cap. Fed. y Sandra Nora Martínez, arg., nac. 30-8-1964, casada, D.N.I. 17.030.951, ama de casa, domicilio: Soler 4507, 1° B, Cap. Fed. Domicilio legal: Palpa 2381, 3° A, Cap. Fed. Duración. 30 años. Objeto: Realización por cta. propia, en la Rep. o en el ext. de operac. comerc. de dist. comerc. y consig. de materiales ferrosos y no ferrosos; ejercicio en el país y en ext. de la representación mandatos, comisiones, consig., gestiones de personas, firma, empresas, corporaciones, fundaciones, sociedades nac. y/o ext. Cierre de ej.: 31 de dic. de cada año. Capital: $ 12.000. Administ. y rep. legal: A cargo de Eliseo Carlos Martínez como socio gerente, cargo renovable c/3 años.

Autorizada - Gladys María Guerreño
N° 40.338

MONTGUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 304 del 16/12/03. Hernán Pablo Montesano y Ofelia Edelmira Salerno únicos socios, resuelven que Hernán P. Montesano, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Benjamín Quintana, arg., soltero, comerciante, 28/2/50, DNI 8.280.144, French 2354, 5° E, Capital. El precio de la cesión es $ 60.000. Juan Alberto Salvador Montesano renuncia como gerente y se designa gerente a Ofelia E. Salerno. Se reformó los arts. 4° y 6°.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 15.309

NEGOCIOS INMOBILIARIOS DIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Esc. del 30/12/2003. 2) Edgardo Egidio Di Giunta, arg., 23/7/1950, comerciante, LE 8.315.075, C.U.I.T. 20-08315075-1, cas., 1° nup. c/Liliana Inés Somoza, Tucumán 834, 5° “51”, Cap. Fed. y Juan Carlos Bava, arg., 22/1/1952, comerciante, DNI 10.082.223, C.U.I.L. 20-10082223-8, cas. 1° nup. c/Julia Graciela Ledesma, 25 de Mayo 2, Zárate, Bs. As. 3) «NEGOCIOS INMOBILIARIOS DIBA S.R.L.»" 4) Tucumán 834, 5° «51», Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades en general: 1) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. 2) Constructoras: Construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, refacción o demolición y reparación de edificios para vivienda urbanos y/o rurales. 6) 99 años. 7) $ 40.000. 8) Direc. y admin. 1 o más gerentes. 9) Gerencia. 10) 31/12 de cada año. 11) Gerentes: Edgardo Egidio Di Giunta y Juan Carlos Bava.

Escribana - Graciela C. Andrade
N° 40.339

NEWSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Privado del 12/11/03 renuncian los Gtes. Horacio Edgardo Minuto y Marcelo Eduardo Mintuo. Se modifica el art. 6° que queda redactado así: “Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Martín Antonio Franzese, quien queda designado gerente con facultad de actuar en todos los actos que realice el sello social.

Autorizada - Ana María Lagioia
N° 15.288

NUEVOS PARQUES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 1 del 2/1/04 ente Reg. 66 Pdo. San Martín, se protocolízó 3 cesiones de cuotas del 9/10/2001 y 11/10/2001: 1) Jorge Ovidio Tolini y Marcelo Humberto Fernández ceden 15 y 12 cuotas respectivamente a favor de Jorge Oscar Algaze, arg., comerciante, casado, nac. 11/11/52, DNI 10.627.358, dom. Centenario 3289, Castelar; 2) Jorge Andrés Fernández y Félix Domingo González ceden 5 y 19 cuotas respectivamente a favor de Jorge Oscar Algaze; 3) Jorge Oscar Algaze cede a Jorge Ovidio Tolini 11 cuotas y a María Luz Ascoitia 10 cuotas.

Notaria - Elisa Verónica Morello
N° 40.327

OBRAS Y PINTURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insp. N° 7123; L° 117 el 20-11-2002). Por esc. del 08-07-03, Reg. 820 Cap. Fed. Se ceden 75 cuotas de Miriam Noemí Pérez y Wilfrido Pérez a favor del socio Carlos Enrique Baubeau de Secondigne y se modificó

cláusula 51. Por esc. del 01-1-09-03, Reg. 820 Cap. Fed. Se ceden 75 cuotas de Isidoro Alonso Flecha a favor de Juan Manuel Abriani, arg., casado, 56 años, DNI 7.607.838, ingeniero, Libertador 1154, 2° B Cap. Fed. Y se Modificó cláusula 5°. Por esc. del 12-01-04 por unanimidad se cambió el Domicilio Social a Castellar 850, Azul, Prov. de Bs. As.

Escribana - Marisa Galarza
N° 15.317

PANADERIA MILANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. 14 del 14/1/04. Socios: Gabriel Herminio Fernández Domínguez, DNI N° 17.331.910, CUIT 20-17331910-0, nac. el 29/11/64, domic. en Mario Bravo 291 1° "C", Cap. y Carlos González, DNI N° 12.277.153, CUIT 23-12277153-9, nac. el 30/8/56, domic. en Habana 3015, 5° "B", Cap., ambos args., casados y comerc. 1) PANADERIA MILANO S.R.L.; 2) Av. Entre Ríos 650, Cap.; 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación y elaboración de todo tipo de pan, facturas, galletas, tortas, bizcochos, masas, sandwiches, pizzas, etc. b) elaboración y comercialización de todo tipo de comidas, postres, como así también el servicio de delivery; c) despacho de bebidas con o sin alcohol, servicios de cafetería, té, leche y todo tipo de productos lácteos, helados, toda clase de artículos y productos alimenticios, y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados; d) fabricación, elaboración y venta de bombones, chocolates, alfajores, etc.; e) Servicio de catering y lunch, banquetes, etc. y f) fabricación y comercialización de todo tipo de pastas frescas; 5) $ 18.000; 6) Administ., represent. legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) Ejercicio: 1/2 de c/año; 8) Gerentes: Gabriel Herminio Fernández Domínguez y Carlos González.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 15.300

PASEO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. N° 4 del 06-01-2004 Esc. C. Munín Reg. 72 tit. Pto. Morón Bs. As. Socios: Miryam Gilda Luna, arg., 5-3-62, D.N.I. 14.947.-081, comerciante, solt., dom. Libertad 706, Haedo, Pdo. de Morón y Silvio Gustavo Ruetter, arg., 3-5-41, D.N.I. 4.574.739, comerciante, cas., dom. Caracas 338, 5° piso, depto. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora e inmobiliaria: Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelación y restauración de edificios de todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. b) Comercialización: Instalación, comercialización, explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, leches y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nom. c/una y de un voto por cuota. Administración: La admin., representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes en forma indist., por el tiempo de duración del presente contrato. Sede social: Montevideo 708, de Cap. Fed. Gerentes: Miryam Gil Luna. Cierre ejerc.: 30-6-de c/año.

Notario - Carlos Fabián Munin
N° 15.313

PHYSIS INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/12/03. 2) Cesión y transferencia de Rubén Horacio Sualdea, de la totalidad de 100 cuotas de $ 1 v/n c/u por el precio de $ 100 a Luis Omar Oddone. 3) Ref. art. 4° así: El cap. social se fija en $ 1.000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u, totalmente susc. e int. por los socios así: Adrián Eduardo Sfeir 200 cuotas o sea $ 200; Jorge Daniel Di Belli 240 cuotas o sea $ 240; Santiago Morgan 240 cuotas o sea $ 240 y Luis Omar Oddone 320 cuotas o sea $ 320.

Escribana - Isabel Martínez Diego
N° 40.337

PROPIEDADES OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los 8 días del mes de Enero 2004 en C.A. de Bs. As., reunidas la Sra. Lorena Patricia Fernández Carneiro, con DNI N° 20.592.439, domiciliada en Malabia 1682, San Justo - Pcia. de Bs. As, casada, argentina, nacida el 18/12/68 instrumentadora quirúrgica y la Srta. Verónica Natalia Verón, con DNI. 25.177.661, domiciliada en Fray Luis Beltrán 588, Ramos Mejía - Provincia de Buenos Aires, soltera, argentina, comerciante, nacida el 22/04/76, deciden celebrar el siguiente contrato de S.R.L.; por instrumento privado. La sociedad se denomina PROPIEDADES OESTE S.R.L., y tiene su domicilio legal en Larrazábal 3441, piso 1° Depto. 4° de la C. A. de Bs. As. Duración 20 años. Objeto: compra-venta de terrenos, propiedades, construcción, inmobiliaria, financiera y compra-venta de artículos de la construcción. El Capital social se fija en la suma de $ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil) de acuerdo al siguiente detalle Lorena Patricia Fernández Carneiro: 50% o sea $ 27.500 (pesos veintisiete mil quinientos) y Verónica Natalia Verón: 50% o sea $ 27.500 (pesos veintisiete mil quinientos). Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Designar Gerentes a Lorena Patricia Fernández Carneiro y a Verónica Natalia Verón.

Contador - Raúl A. Abaca
N° 40.300

R.E.D.A.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de Factura Nro. 59-000 38962 de fecha 19/12/03. 1) R.E.D.A.S. S.R.L. 2) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, locación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, franquicia y distribución de productos, marcas, derechos y servicios; brindar servicios informáticos, de gerenciamiento, marketing, telemarketing, ventas y otros; b) Industriales: realización de procesos industriales, fabricación, comercialización, importación y/ o exportación de productos y servicios de compuestos plásticos, y/o fibras textiles de origen animal, vegetal o artificiales y/o metales de cualquier origen. c) inmobiliarias d) financieras 3) Capital Social: $ 12.000 9) Autorizados: Janine Weidemann, Norberto Otto Weidemann y Guillermo Martínez Zabala.

Janine Weidemann
N° 40.383

ROJO FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/1/04. Socios: Graciela Beatriz Ahmad, 36 años, casada, docente, DNI: 18.327.976, Circunscripción 4, Sección 2, Manzana 2, Puerta 10, Ciudad Evita; Graciano Tubaldi, 36 años, soltero, empleado, DNI 20.011.842, Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 21, Puerta 12, Ciudad Evita; argentinos, Denominación: "ROJO FOOD SR.L.". Duración: 99 años. Objeto: 1) Explotación comercial de bares, restaurantes, confiterías, pastelerías, despacho de bebidas, servicios de comidas a domicilio, servicios de fiestas, reuniones y eventos. 2) Tramitación y explotación de franquicias. Capital: $ 10.000. Administración: Graciano Tubaldi. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tte. Gral. Perón 1333, Piso 6° "55", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 15.320

SANSUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 09/01/04. Socios: Pedro Santangelo, argentino, nacido el 28 de Marzo de 1971, DNI N° 22081303, CUIT N° 20-22081303-8, soltero, empresario, domiciliado en Céspedes 2524 4° B Capital Federal, y Germán Santangelo, argentino, nacido el 20 de octubre de 1973, DNI N° 23473504, CUIT N° 20-23473504-8, soltero, empresario, domiciliado en Arcos 4377, Capital Federal. Denominación: SANSUAR SRL. Duración: 20 años. Objeto: Explotación de negocio de cafeterías, bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, pizzerías y toda otra explotación relacionada con la actividad gastronómica. Capital social: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 10, c/u. totalmente suscriptas por los socios: Pedro Santangelo 950; y Germán Santangelo 50 cada socio integra en efectivo el 25% de su suscripción. Dirección y Administración: A cargo del gerente en forma individual salvo para transferir bienes inmuebles y/o hipotecarlos para lo cual se requerirá la aprobación de todos los socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se designa gerente a Pedro Santangelo. Domicilio social: Junín 1198, Capital Federal.

Autorizado - Arturo Rodolfo Dopacio
N° 40.358

SEVIARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 14/01/04, los socios aumentan capital social a $ 10.000, por lo que el capital social quedó 10.000 cuotas de v.n. $1 c/u, modificando art. quinto estatuto. Suscripción del Capital Total: socio Salvador Aznar Ferrero $ 9.000, socia Silvia Inés Aguilar $ 1.000.

Abogado - Fernando D. Bliman
N° 40.336

SOTTO LE STELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error se publicó SOTO en lugar de SOTTO en publicación N° 11.387 - Pub. 29-12-03 - Denominac.: SOTTO LE STELLE SRL. Agrega por vista cursada por IGJ: Capital: $ 5000 dividido 5000 cuotas de V/N $1 c/u y 1 vto. M. H. Barao 1600 ctas., E. M. Palma 2900 ctas. y R. R. Cáceres Santander 500 ctas. Gerentes: 2 indistintos María Herminia Barao y Elba María Palma.

Abogada Dictaminante – Lidia García Torralba
N° 40.366

SPINTEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: "SPINTEC ARGENTINA S.R.L.". Se hace saber por un día: 1) Horacio Carlos Martínez Yanzi, nac. el 24/01/1957, casado, DNI 12.601.888, CUIT 20-12601888-7 y María Cristina Salvay, nac. 28/07/1955, casada, DNI 11.634.490, CUIL 23-11634490-4, ambos argentinos y dom/en República Arabe Siria 2945, Piso 8°, Cap. Fed. 2) Escritura del 5/12/03 Nro. 888, Folio 1062. 3) "SPINTEC ARGENTINA S.R.L.". 4) Ugarteche 2802, 4° "C", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, representación, distribución, importación, exportación, instalación, reparación, mantenimiento, investigación y desarrollo de instrumentos y equipos para laboratorios, ya sea de uso industrial, médico o de investigación; b) La instalación, reparación, mantenimiento, asesoramiento, investigación y desarrollo de elementos de computación (Hardware y Software); c) La prestación y/o contratación de servicios de ingeniería por medio de profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; d.) La prestación y contratación de servicios médicos por medio de profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin, intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros, las prestaciones médico-asistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, realizar auditorías y asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médicos asistenciales; e) Compra, venta y/o alquiler de inmuebles; f) Solicitar y otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las actividades y operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera autorización del Banco Central de la República Argentina o requiera concurso público. 6) 40 años. 7) Ocho mil pesos. 8) Administración a cargo del socio gerente Horacio Carlos Martínez Yanzi. 9) Representación Legal a cargo de la Gerencia. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano – Alejandro A. Meyer
N° 15.315

STAHL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento Edicto del 18/12/03 – Factura N° 10722. 3) Inst. Priv. del 14/01/04. 5) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en el ramo de productos químicos para cueros, calzados y afines; importación, exportación de todo tipo de productos, representaciones, explotación de marcas, patentes y privilegios industriales; prestación de asistencia técnica, administrativa o de consultoría de productos y/o proyectos; participación, constitución o adquisición de empresas; mantener filiales, oficinas y representaciones en cualquier localidad del país. Queda excluido el asesoramiento, que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.

Gerente – Daniel Néstor Orsi
Nº 40.315

SYNTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 196 29/12/2003 Reg. 1664 Cap. Fed. 1) SYNTEC SRL. 2) Germán Alberto López, nac. 5-8-60, DNI 14.455.512 CUIT 20-14455512-1, dom. Fondo de la Legua 2476, Edif. 3 Dto. 79, Martínez, Pcia. Bs. As.; Susana Beatriz Pereyra, nac. 14-7-69, DNI 20.838.880, CUIT 27-20838880-6, dom. Labarden 4160, Caseros, Pcia. Bs. As., ambos arg., casados, empresarios 3) Lafinur 2954 3° C, Cap. Fed. 4) Investigación, desarrollo, producción y/o fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación y/o comercialización en cualquiera de sus formas de productos cosméticos para maquillaje, perfumes, adhesivos, tintas, tinturas, pinturas, barnices, restauradores de superficies, limpiadores, desengrasantes en sus formas líquida, en pasta, en emulsión y/o aerosol o vaporizador, sus aparatos y equipos de aplicación, desarrollo y comercialización de su "know How". 5) 50 años insc. RPC 6) $ 10.000 en 100 cuotas sociales $ 100 v/n c/u. 7) Gerencia, 1 o más miembros, plazo dura-

ción sociedad. 8) Gerente: Germán Alberto López. 9) Gerente. 10) 31 diciembre.

Escribano – Eduardo L. Zapatini Aguirre
N° 15.316

THE SHARK COMPANY PUBLISHING & PROMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 06/01/04. Socios Fernando Gabriel Pazzano, DNI 23781876, soltero, dom. en J. B. Alberdi 1075, 9° A, Cap. Fed. lic. com. ext.; Silvana Nydia Pereyra, DNI 22276626, soltera, dom. Libertador 7820 10° C Río, Cap. Fed., lic. RRPP. Denominación: THE SHARK COMPANY PUBLISHING & PROMOTION SRL. Duración: 99 años. Objeto: Por cuenta propia, de 3° o asoc. a 3°, la actividad publicitaria en gral., en todo tipo de medios gráficos. Televisivos, radiales, vía publica y otros. Creatividad diseño, desarrollo e implementación de campañas. Asesoría, desarrollo e implementación de campañas promocionales, contratación, entretenimiento y capacitación de promotoras. Diseño y desarrollo de elementos para puntos de ventas, materiales promocionales en gral. y regalos empresarios. Diseño gráfico e impresión de folletería, packagin, y afiches. Diseño y desarrollo de páginas web. Distribución y logística de todo tipo de envíos, mailing. Organización de espectáculos y eventos deportivos, culturales y sociales en gral. Presentaciones y lanzamientos de nuevos productos. Consultoría general y especializada, planificación y asesoramiento, marketing directo, promocional, institucional y estratégico. Merchandising y ventas. Capital $ 3000, rep. en 100 cuotas V/N $30 c/u. Gerente: Silvana Nydia Pereyra. Cierre de ejerc.: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Libertador 7820 10° C, Río, Cap. Fed.

Autorizado – Jorge Figueroa
N° 40.356

TI-TI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura: 13/1/04, F° 11. Reg. 573, Cap. Fed. 2) Denominación: TI-TI S.R.L. 3) Socios: Graciela Susana Valverde, arg., casada 1as. nupc. Oscar Daniel Serrudo, DNI. 23.120.479, nacida el 15/12/1972, diseñadora gráfica, domic. Club de Campo Pueyrredón, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Cristina Laura Valverde, arg., soltera, hija de Ricardo Francisco Valverde y Ana María Rosa, DNI. 25.070.005, nacida el 16/12/1975, empleada, domic. Peña 2127, 4° "B", Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las sig. actividades: a) Servicio de comidas y bar: venta y producción de toda clase de artículos y productos alimenticios, servicio de café y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. b) Kiosco: venta y distribución de golosinas, cigarrillos y artículos para fumadores, de librería, juguetería y útiles escolares, juegos infantiles y materiales musicales y de perfumería. c) Microcine, teatro y espectáculos: exhibición de películas cinematográficas y obras teatrales, organización de eventos. d) Merchandising: confección y venta de ropa, accesorios, juguetes, golosinas, artículos de librería y perfumería con la marca del local. e) Servicio de guardería infantil: juegos y recreación para niños, organización de cumpleaños y servicio de guardería infantil. 5) Capital: $ 5.000. 6) Plazo: 50 años desde inscripción. 7) Administración y Representación Legal: Uno o más Gerentes, socios o no, mandato: 3 ejercicios. 9) Gerente: Graciela Susana Valverde. 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Domicilio: Peña 2127, 4° "B", Cap. Fed.

Escribana – Catalina Carbone
N° 40.347

TOVLEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(N° 1.731.117). Se comunica que por instrumento privado con firmas certificadas por escribano público de fecha 19 de diciembre de 2003, Pablo Alejandro Pinnel transfirió 150 cuotas sociales a Federico Nicolás Weil. En consecuencia, la Reunión de Socios celebrada el 23 de diciembre de 2003 reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social.

Abogada – Mariana Testoni
N° 15.305

TRANSPORTES CESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: César Daniel Fernández, argentino, casado, de 44 años de edad, comerc., DNI 13.111.315, domiciliado en Dardo Rocha N° 1574, Partido de Marcos Paz; Alicia del Carmen Coria, argentina, casada, de 42 años de edad, comerc. e, DNI 14.327.644, domiciliada en Dardo Rocha N° 1574, Partido de Marcos Paz; Fecha del instrumento de constitución: Contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 15 de Enero de 2004; Denominación: TRANSPORTES CESAR S.R.L.: Domicilio: Bulnes N° 1974 Dpto. 14 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las actividades comerciales de explotación de servicios de transporte de cargas y/o transporte, fabricación, alquiler y montaje de carpas estructurales, dentro y fuera del territorio nacional, regular e irregular. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica y puede realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus metas; Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: El capital social será de $ 30.000,00 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal $ 10,00.- (Pesos Diez), cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: el Señor César Daniel Fernández: 1.500,00 cuotas equivalentes a pesos quince mil y la Señora Alicia del Carmen Coria 1.500,00 cuotas equivalentes a pesos quince mil, este capital se integra totalmente en especie que se consigna en el inventario balance que es suscripto por separado por los socios cuyos valores han sido establecidos conforme a facturas y comprobantes que obran en la empresa que determinan sus costos y responden a su cantidad y calidad, todo ello de acuerdo con lo prescripto en los artículos cuarenta y tres, cincuenta y uno, ciento cincuenta y nueve y ciento cincuenta de la ley 19.550. Administración: Que la administración y representación de la sociedad estará a cargo del Señor: César Daniel Fernández, de 44 años de edad, casado, argentino, comerc., domiciliado en Dardo Rocha N° 1574, ciudad y Partido de Marcos Paz, DNI 13.111.315 y la Sra. Alicia del Carmen Coria, de 42 años de edad, casada, domiciliada en Dardo Rocha N° 1574, ciudad y partido de Marcos Paz, ambos en calidad de gerente, quienes ejercerán tal función por todo el término de la sociedad. Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Socios – César Daniel Fernandez/
Alicia del Carmen Coria
N° 40.317

YANAKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Por esc. N° 18 del 14/1/2004 a/Escribano Alberto E. Fernández Arsuaga, Tít. Reg. 42, Avellaneda, los socios Ariel Juan Mujica, arg., nac. 27/6/76, DNI 25.249.320, CUIT 20-25249320-5, empresario, soltero, hijo de Juan Eduardo Mujica y de Silvia González, dom. A. Figueroa 833, Capital Federal, y Juan Eduardo Mujica, arg., nac. 8/9/51, DNI 10.129.296, CUIT 20-10129296-8, empresario, divorc./1as./nup./Silvia González, dom. Gavilán 1706, Capital Federal, únicos integrantes de "YANAKY S.R.L.", constituida el 12/12/03, dom. Viamonte 332, 2° cuerpo, 3° piso, dpto. 29, Capital Federal, otorgaron modificación del Art. Cuarto: el que queda redactado de la sig. manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil, dividido en mil doscientas cuotas de diez pesos, cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Ariel Juan Mujica, el ochenta por ciento, y Juan Eduardo Mujica, el veinte por ciento. Las cuotas se integran en un veinticinco (25) por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Notario- Alberto E. Fernández Arsuaga
Nº 40.345

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA MAMONA

S.C.I e I EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en Registro Público de Comercio el 29.09.1970 al N° 1440, Folio 205, Libro 251 de Contratos Públicos comunica que por asamblea del 27/11/2003 aprobó: 1) La cesión de su capital comanditado por Susana María Moret de Reynal a Marta Amalia Moret de Bialade y Lucila Sara Moret de Perissé, según escritura del 27/05/2003; 2) La cesión efectuada por estas dos últimas, en partes iguales, de parte de sus tenencias de capital comanditado, equivalente en total a tres acciones, a favor de Florencia Bialade por escritura del 14/11/2003; 3) La reforma y adecuación del estatuto: a) sede Avda. Santa Fe 1126/30/36/42, piso 9, Of. 918; b) administración, representación y uso de firma por los socios comanditados Marta Amalia Moret de Bialade (DNI 3.862.978), Lucila Sara Moret de Perissé (LC 5.198.470), Carlos Alberto Moret (LE 4.383.133) y Florencia Bialade (DNI 25.232.001) con $ 0,0000000003 de capital cada uno. Actuación conjunta de dos cualquiera salvo para disponer de inmuebles propiedad de la sociedad que requiere firma conjunta de tres; c) Prescinde Sindicatura; d) Capital: $ 0,00000006: Comandiitario $ 0,0000000588 dividido 588 acciones ordinarias nom. no endosables de 1 voto. Comanditado: $ 0,0000000012 en fracciones del mismo valor. e) asambleas extraordinarias: quórum y decisiones 70% capital social; f) cierre ejercicio: último día de febrero de cada año.

Autorizado – Pablo José Fortin
N° 40.308

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIR PLUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2003 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Paraguay 610, piso 24, Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento del balance en exceso del plazo normal previsto en la L.S.C., art. 234.
3°) Consideración del balance y documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio.
5°)Tratamiento y aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número de Directores y su designación.
7°)Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su designación.
8°) Consideración y destino de los resultados.
9°)Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora aun en exceso del cupo legal, si correspondiere.
10) Análisis de la situación societaria y medidas a considerar.

Presidente - Luis Conrado Lúpori
e. 20/1 N° 40.394 v. 26/1/2004

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA EMPRESA LOS CONSTITUYENTES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE LA EMPRESA LOS CONSTITUYENTES, a Asamblea general Ordinaria a llevarse a cabo el 30-01-04 a las 12 hs. en la sede de la mutual sito en Sarmiento 7664 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para la firma del Acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la memoria, balance general ejercicio N° 1 01/01/03 30-09-2003, inventario, informe de la junta fiscalizadora.
3°) Renovación parcial de la Comisión directiva y junta fiscalizadora.
4°) Reglamentación de nuevas prestaciones

Presidente - Cirilo Acuña
e. 20/1 N° 40.392 v. 20/1/2004

"B"

BARENSI Sociedad anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de febrero de 2004 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Montevideo N° 725, 2° piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea es convocada extemporáneamente.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrado el 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002 y 31 de octubre de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrado el 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002 y 31 de octubre de 2003.
5°) Consideración de los resultados de los ejercicio cerrados el 31 de octubre de 2001, 31 de octubre de 2002 y 31 de octubre de 2003.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Elección del nuevo Directorio.El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 20/1 N° 40.341 v. 26/1/2004

BUENOS AIRES BUREAU RELEVAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de febrero de 2004 a celebrarse en Florida 833, 2do. Piso, oficina 206, Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y, a las 12 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que originan la demora en el llamado a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico nro. 4, cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Fijación del número de directores. Elección de autoridades.
7°) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 15 de enero de 2004.

Presidente - Gustavo José Aguilera
e. 20/1 N° 40.310 v. 26/1/2004

"C"

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de febrero de 2004 en primera convocatoria a las 16,30 hs. y en segunda una hora después, en Diag. 101 N° 6211 San Martín, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección y de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con las normas del art. 238 de la ley 19.550. Documentación, su disposición. El Directorio.

Presidente - Vicente Ragognetti
e. 20/1 N° 40.328 v. 26/1/2004

"F"

FREDY NELSON NIEVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FREDY NELSON NIEVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10.2.2004 a las 11 horas en la sede social, Griveo 2102/2112 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acto de la Asamblea.
2°) Motivo por el cual esta Asamblea se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.2002.
4°) Aprobación de la acción del Directorio.
5°) Designación de autoridades.

Presidente - Nelson Simeon Nieva
e. 20/1 N° 40.335 v. 26/1/2004

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, el día 11 de febrero de 2004 en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda una hora después, en Bolougne Sur Mer 2196, Torcuato, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la ley 19.550.
3°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes y su elección y de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se deberá cumplir con las normas del art. 238 de la ley 19.550. Documentación, su disposición. El Directorio.

Presidente - Hugo Diez
e. 20/1 N° 40.329 v. 26/1/2004

"M"

MIGUEL ANGEL BERKOFF Sociedad Anónima Comercial Industrial y Constructora

PRIMERA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones Estatutarias y Legales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09 de febrero de 2004, a las 12 horas, en nuestra sede social de la calle Moreno 970 - 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los Honorarios de los Directores y el Síndico.
4°) Elección del Directorio y la Sindicatura.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Miguel Angel Berkoff
e. 20/1 N° 40.375 v. 26/1/2004

"S"

SERTESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 18 de febrero de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Uruguay 618, piso 2° "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003.
3°) Autorización al Presidente para gestionar la prórroga de los convenios y la participación en una nueva Licitación o Concurso por Servicios de Tomografía Axial Computada.
4°) Remuneración del Directorio art. 261 ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por dos años.

Presidente - Martín Ventura
e. 20/1 N° 40.316 v. 26/1/2004

"U"

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 07 de febrero de 2004 a las 10:00 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
El Directorio.

Presidente - Juan Daniel Moreno
e. 20/1 N° 40.359 v. 26/1/2004

"V"

VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de VIÑAS DE MI CIUDAD S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de febrero de 2004, en primera convocatoria a las 9,00 horas, y en segunda convocatoria a las 10,00 horas, en la sede social sita en Carlos María Ramírez 1840 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Socio Administrador.

Socio Administrador - Eulogio de la Fuente
e. 20/1 N° 40.355 v. 26/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"T"

Felipe Carlos Stepanenko, Abogado, T° 48, F° 661 del Colegio Público de Abogados de Capital Federal, con domicilio en 25 de Mayo 487, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa por cinco días que Landmark América Latina S.A. Sucursal Argentina, con domicilio legal en Talcahuano 833, piso 7,

Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio sito TALCAHUANO 833 PISO 7 DEPTO. "B" afectado a la importación y comercialización de programas y equipos de computación relacionados con la prospección petrolera y minera, libre de toda deuda y/o gravamen a Halliburton Argentina S.A., con domicilio en Maipú 942, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transmitiéndole así todos los derechos de propiedad, posesión y dominio que sobre lo transferido tenía, con efectos a partir del 1/1/2004. Reclamos de ley en: 25 de Mayo 487, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de, 14 a 18 hs.

e. 20/1 N° 40.305 v. 26/1/2004

Leonardo Cavallin, abogado, Tomo 54 Folio 223 CPACF, con domicilio en Bouchard 710 Piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber que Northstar Drilling Systems Ltd. Sucursal Argentina con domicilio en San Martín 323 Piso 19 (1004) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Black Max Argentina S.A. con domicilio en Bouchard N° 710 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su fondo de comercio destinado a la prestación de servicios de perforación para la industria petrolera ubicado en J. J. LASTRA 1780, Neuquén, Provincia de Neuquén. Oposiciones de Ley: Bouchard 710 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o J. J. Lastra 1780, Neuquén, Provincia de Neuquén.

e. 20/1 N° 40.306 v. 26/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABIGUAN S.A.

Se comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 20/10/2003 se resolvió aumentar al capital social de $ 12.000 a $ 24.000.

Abogada/Autorizada - Etel Tomás Mosca

e. 20/1 N° 40.377 v. 20/1/2004

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

Se hace saber que se ha aumentado el capital social de la sociedad en la suma de $ 188.750, como consecuencia de la conversión de Obligaciones Negociables Convertibles (emitidas el 28 de mayo de 2001 por un total de U$S 60.000.000.- y sus intereses a la tasa del 7,5% anual, convertibles en Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción) y del ejercicio de Opciones de Suscripción (emitidas el 28 de mayo de 2001 por un total de 120.000.000), en cuya virtud se han emitido 188.750 Acciones Ordinarias clase "B" de v/n $ 1 y de un voto por acción, habiendo quedado fijado el monto del capital social al 31 de Diciembre de 2003, en la suma de $ 279.634.357. El Directorio.

Apoderado - Carlos M. Gómez Nardo

e. 20/1 N° 40.389 v. 20/1/2004

AGROSERVICIOS PAMPEANOS S.A.

R.P.C. 7/04/95, N° 2995, L° 116, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 12/12/03 resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Jorge Dietl y Guillermo Calciati como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente, y designar a los Sres. Lisandro A. Allende como Síndico Titular y Hernán M. Zaballa como Síndico Suplente.

Autorizada - Delina I. Salas

e. 20/1 N° 15.327 v. 20/1/2004

ALCESTES S.A.

Se hace saber que por escritura N° 14 del 13-01-2003 pasada al F° 30 del regis. 1637 de Cap. Fed. la sociedad resolvió, que el Directorio quede integrado por el término estatutario de la siguiente forma: Presidente: Oscar Guillermo Vázquez y Director Suplente: Guillermo Héctor Formica, quienes aceptaron los cargos.

Autorizada - Cecilia Petriz

e. 20/1 N° 40.363 v. 20/1/2004

ARS MEDENDI S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31-7-2003 resolvió liquidar la sociedad al 30-7-2003, designando liquidadores a Atilio Benjamín Ferraro, Beatriz Otero y Cristina Rita Gurni actuando Atilio Benjamín Ferraro con cualesquiera de las dos y designó depositario de los libros y documentación societaria a Virginio Gentilini.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba

e. 20/1 N° 15.311 v. 20/1/2004

"B"

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 12 de mayo de 2003 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Jeffrey H. Goodman. Directores Titulares: Juan Pedro Ziemke y María Fernanda Arainty. Director Suplente: Ricardo Sánchez Moreno.

Abogada - Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

e. 20/1 N° 40.391 v. 20/1/2004

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 12/5/03, quedó formalizada la elección de directores; y por Acta de Directorio N° 88 del 12/5/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Gerszkowicz, Vicepresidente: Osvaldo José Cohen, Directores titulares: Adolfo Malis, Hugo Víctor Jinkis, Osvaldo Spinelli, Miguel Adolfo Rotblat, Alberto Cohen, Norberto Bonaparte; Directores suplentes: Carlos Alfredo, Mazzulla, Natalia Fridman, Georgina Rugilo, Humberto Angel Gussoni.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 20/1 N° 15.318 v. 20/1/2004

CARFO CONSTRUCCIONES S.A.

Por reunión de Asamblea y de Directorio del 11/12/02 se designó el Directorio: Presidente: María Esther Folgar de Alvarez, Vicepresidente Amalia Teresa Pérez de Folgar y Director Suplente Eugenio Bartolomé Juan Bianco y por Asamblea del 30/6/03 se aceptó la renuncia de María Esther Folgar de Alvarez y se reorganizó el Directorio: Presidente Eugenio Bartolomé Juan Bianco y Director suplente: Amalia Teresa Pérez de Folgar.

Escribana - Laura Graciela Medina

e. 20/1 N° 15.303 v. 20/1/2004

CEMCO S.A.

Informa que: Por asamblea extraordinaria del 26/11/03 y acta de directorio de la misma fecha, se procedió a aceptar la renuncia del Ing. Ignacio Alberto Gabriel Maltz y Lázaro Maltz al cargo de presidente y director suplente respectivamente, se eligieron nuevas autoridades y se designaron los cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Patricia Williams y D. Suplente: Julio César Maltz.

Apoderada - María del C. Foulon

e. 20/1 N° 15.299 v. 20/1/2004

COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2003 se eligieron los siguientes cargos del Directorio: Presidente: Sr. Antonio José Santos, Director Suplente: Marina del Pilar González Las nuevas autoridades duran en sus cargos hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance General al 30 de junio de 2006.

Presidente - Antonio José Santos

e. 20/1 N° 40.312 v. 20/1/2004

CONFITERIA Y WHISKERIA LA RAMBLA S.R.L.

Por acta del 12/11/03 designa Gerentes a Manuel Suárez y Pablo Daniel Suárez por renuncia de Manuel Ruben Suárez Trigo.

Gerente - Pablo Daniel Suárez

e. 20/1 N° 15.293 v. 20/1/2004

CONSIMEAT S.A.

Ins. Púb. del 30/12/03, se resuelve por unanimidad s/art. 188 LSC aumentar el capital social a la suma de $ 30.000, c/aporte irrev.; representa un aumento de $ 18.000, dado que el capital constit. es de $ 12.000; emitir 30.000 accs. ord. nomin. no endos. de $ 1, v/n cada una.

Contador - Rafael Salavé

e. 20/1 N° 15.330 v. 20/1/2004

CREDYMAND S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio del 12.5.2003, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Saufbler. Vicepresidente: Ana Beatriz Toschi. Directores Suplentes: Gabriela Faingold y Patricia Sabadella.

Escribana - Cecilia Isasi

e. 20/1 N° 40.322 v. 20/1/2004

CRYDON S A

Hace saber que por acta del 8/1/04 designó: Pte. Carlos Domingo Gómez. Suplente: Dante, Marcelo Gramajo. Por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.729.450.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz

e. 20/1 N° 40.373 v. 20/1/2004

"D"

DARCOM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 30/10/03 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Hernán Zbar y 2) Designar los cargos del Directorio de la siguiente forma: Presidente: Claudio Liberman. Director Titular: Ricardo Jellinek. Director Suplente: José Liberman.

Autorizado - Adrián Gómez

e. 20/1 N° 40.332 v. 20/1/2004

DM ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 20/10/2003 se resolvió aumentar al capital social de $ 12.000 a $ 24.000.

Abogada/Autorizada - Etel Tomás Mosca

e. 20/1 N° 40.378 v. 20/1/2004

"E"

EAT S.A.

Por Escritura pública N° 6 del 15/01/04: ha quedado fijado el Directorio en Presidente: Tomás José Perlberger. Vicepresidente: Josefina Bridge. Director Titular: Bruno Michel Guillot. Director Suplente: Paula Preiti Petrov.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

e. 20/1 N° 40.381 v. 20/1/2004

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ALPE S.A.

Por Asamb. del 30/09/2003 se resolvió: a) Prescindir de la sindicatura, b) Modificar el número de miembros del Directorio, pasa a ser de 1 a 3, c) Aceptar las renuncias del síndico Jorge Etulain y de los Directores Antonio Gómez Cheda y Dora Beatriz González, d) Designar Presidente: Adolfo Miguel Ferrari. D. Suplente: Ramona Rosa Quintana.

Escribano - Marcelo A. Lozano

e. 20/1 N° 15.329 v. 20/1/2004

EUROAMERICA S.A.

Por Esc. 276 del 16/12/03 F° 808 Reg. Not. 1939 Cap. se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 3/4/03 y de Directorio del 13/5/03 que resolvieron designar nuevo directorio, distribuyendo cargos conf. a: Dir. Tit. Gustavo Alfredo Gordillo. Dir. Sup.: Carlos Lanceros, Dir. Tit.: Henrik Madsen, Dir. Sup.: Jorge Abossio; Dir. Tit.: Juan Otero, Dir. Sup.: Guillermo Hernández; Dir. Tit.: Ole Schack Petersen, Dir. Sup.: Eduardo Dejes; Dir. Tit.: Marcos Romero Carranza, Dir. Sup.: Marcelo Rufino, Dir. Tit.: Guillermo Tomás Murchison, Dir. Sup.: Luis María Dotras; Dir. Tit.: Julio Calonge, Dir. Sup.: Luis Iglesias. Presidente: Gustavo Alfredo Gordillo; Vicepresidente 1°: Henrik Madsen; Vicepresidente 2°: Juan Otero.

Escribano - Agustín H. Novaro

e. 20/1 N° 40.353 v. 20/1/2004

EUROMAYOR S.A. de Inversiones

Por AGO y AGE de fecha 28-11-2003 se eligieron los siguientes directores: Presidente: Jaime José Garbarsky, Vicepresidente: Daniel Giménez, Director Titular: Enrique Montecino, Andreas Kovacs, Lucio García, Director Suplente: Carlos Gil. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Rubén Antonio Sillero, Carlos Pastor y Luis Pujol y como Síndicos Suplentes: José Fernando Márquez, Juan Fernando Pittón y Eleanor Analía Carrascull.

Escribana - Mariel Jattar.

e. 20/1 N° 15.297 v. 20/1/2004

"F"

FIERSA S.A.

Sociedad Anónima (Registro Público de Comercio N° 12899, Libro 22 de SA). Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria resolvió designar Directorio por dos ejercicios a contar del día 13 de enero de 2004. Presidente: Ligia Tombeur; Vicepresidente: Roberto Enrique Ferré; Director Suplente: Sergio Carlos Iraldi.

Autorizado - Alberto José Egües

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/01/04.

e. 20/1 N° 15.209 v. 20/1/2004

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

Asamblea 22.12.03 emitió 189.276 acciones de $ 1.- v/n y aumentó capital a $ 205.000. Llámase a suscripción. Integración en efectivo en sede social el 25% al suscribir, y el saldo del 75% y, de igual modo, en 3 cuotas iguales y consecutivas con vencimiento a los 60, 90 y 120 días de vencido el plazo legal del art. 194, Ley 19.550.-

Presidente - Oscar Chivilo

e. 20/1 N° 40.384 v. 20/1/2004

FUNCHAL Sociedad Anónima

Con sede social en Córdoba 875 Piso 10 "F" Capital, inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 14-12-1981 bajo el n° 5840 L° 96 T° "A" de Sociedades Anónimas comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 18-09-03 resolvió previo aumento del capital social a $ 42471, reducir el mismo por el art. 205 Ley 19.550 en $ 14.342 y por el art. 203 de la misma Ley en $ 26.590, totalizando ambas reducciones $ 40.932. La misma asamblea posteriormente aumentó el capital social a $ 12.000. Antes de la reducción: Activo $ 28.128,43 Pasivo no existe Patrimonio Neto $ 28.128,43 Después de la reducción: Activo $ 1.538,43 Pasivo no existe Patrimonio Neto $ 1.538,43.

Autorizado - J. Dellá

e. 20/1 N° 40.360 v. 22/1/2004

"I"

INSTALEC S.A.

Con sede social en Santa Fe N° 3349 Piso 5° "A", Capital, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 01-09-1980 bajo el N° 3641

L° 92 T° "A" de Estatutos Nacionales de S. Anónimas Nacionales, comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 23-X-2003 resolvió previo aumetno del capital social a $ 149.200 reducir el mismo, por el art. 205 Ley 19.550 en $ 50.016 y por el art. 203 de la misma ley en $ 97.200, totalizando ambas reducciones $ 147.216. La misma asamblea aumentó posteriormente el capital social a $ 12.000. Antes de la reducción: Activo $ 99.187,31 Pasivo no existe; Patrimonio Neto $ 99.187,31; Después de la reducción: Activo $ 1.987,31 Pasivo no existe, Patrimonio Neto $ 1.987,31.

Autorizado - J. Dellá
e. 20/1 N° 40.362 v. 22/1/2004

INTEGRATECH S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2000 designan Presidente Carlos Bianchi, Director Suplente Luis Gustavo Garay. 2) Por Acta de Directorio del 20/04/2000 Carlos Bianchi, asume el cargo de presidente de la sociedad.

Abogado - Lucio Martín Pazos
e. 20/1 N° 40.313 v. 20/1/2004

INTERBANKING S.A.

Comunica que según Asamblea del 4.8.2003, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alberto Salvador Fragoso; Vicepresidente: Néstor E. Gessaga; Directores Titulares: Christian Armand Abeillon; Alfredo Luis Fraire; Carlos Pagano; Héctor Ricardo Bértola; José Ricardo Fernández; Mario José Williams; Juan Carlos Fábrega; Horacio Argento; Directores Suplentes: Gonzalo Torres Posse; Daniel Ferrante; Sergio Laffaye; Pedro Crisafulli; Jorge Barnfather; Eduardo Cirilli; Tomás Peña; Pablo Pérez Marexiano; Jesús D'Alessandro y Renato Otmarich; según reunión de Directorio del 17.9.2003, se aceptó la renuncia de Carlos Pagano al cargo de Director Titular y se designó a Jorge Barnfather como Director Titular; según reunión de Directorio del 31.10.2003, se aceptó la renuncia de Jesús Luis D'Alessandro como Director Suplente. El Directorio queda conformado así: Presidente: Alberto Salvador Fragoso; Vicepresidente: Néstor E. Gessaga; Directores Titulares: Christian Armand Abeillon; Alfredo Luis Fraire; Jorge Barnfather; Héctor Ricardo Bértola; José Ricardo Fernández; Mario José Williams; Juan Carlos Fábrega y Horacio Argento; Directores Suplentes: Gonzalo Torres Posse; Daniel Ferrante; Sergio Laffaye; Pedro Crisafulli; Eduardo Cirilli; Tomás Peña; Pablo Pérez Marexiano; y Renato Otmarich hasta la asamblea que trate el balance a cerrar el 31.12.2003.

Apoderada - Graciela López Dardaine
e. 20/1 N° 676 v. 20/1/2004

"L"

LAKANAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime de LAKANAL S.A. celebrada el 18 de diciembre de 2003 se aprueba por unanimidad la renuncia de la Sra. Presidenta, María Lurdes Lugo y del Director Suplente Sr. Bernardo González Fernández, además se aprueba por unanimidad designar como Directores al Sr. Ricardi Emiliano con DNI 26.689.746 y a la Sra. Valiente Claudia, con DNI 93.007.612, y en reunión de Directorio con fecha 18 de diciembre de 2003 se resuelve por unanimidad la siguiente composición, del Organo Administrativo: Presidente: Sr. Ricardo Emiliano y Director Suplente Sra. Valiente Claudia.

Presidente - Emiliano Ricardi
e. 20/1 N° 40.368 v. 20/1/2004

LAVIPASA Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura N° 15 del 13-01-2003 pasada al F° 33 del regis. 1637 de Cap. Fed., la sociedad resolvió que el Directorio quede integrado por el término estatutario de la siguiente forma: Presidente: Rafael Vinci y Director Suplente: Leonardo Domingo Vinci, quienes aceptaron los cargos.

Autorizada - Cecilia Petriz
e. 20/1 N° 40.361 v. 20/1/2004

LOS ZORROS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios N° 9 del 26/11/03, se resolvió por unanimidad cambiar el domicilio social a Beauchef 234, piso 7°, Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
e. 20/1 N° 40.340 v. 20/1/2004

"M"

MAGIKSHOES BAIRES S.R.L.

Inst. Priv. 12/01/04 se resuelve disolución por fallecimiento socio Alain Albert Guerini, asume cargo liquidador el socio gerente Roque Daniel Capece.

Autorizada - Mariel Lilián Edwin
e. 20/1 N° 40.351 v. 20/1/2004

MAKING DREAMS S.A.

Nueva Sede Social: Godoy Cruz 1584, C.F. Esc. 6, 07/01/2004.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
e. 20/1 N° 40.350 v. 20/1/2004

MEB GROUP S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MEB GROUP S.A. con domicilio legal en Avenida de Mayo 568 piso 2° oficina 16 de Capital Federal, celebrada el 9 de enero de 2004 designó a las siguientes autoridades Presidente: Ernesto Pablo Grossi, Director Suplente: Carlos Rubén Mercadé, para terminar el mandato del Directorio anterior que vence el 30/04/2004.

Presidente - Ernesto Pablo Grossi
e. 20/1 N° 40.379 v. 20/1/2004

"N"

N.Y. BUREAU S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 20/4/03, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 3 del 20/4/03, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Jorge Basso, Vicepresidente: Ricardo Horacio Sosa, Director Titular: Jorge José Sersen, Director Suplente: Héctor Orlando Tenuta.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/1 N° 15.319 v. 20/1/2004

NORTE ASISTENCIA EMPRESARIA S.A.

Por Acta Directorio del 15/10/03 y Asamb. General Ord. y Extraord. del 6/11/03, se resolvió la reducción de nros. de directores titulares y suplentes. Renuncian el Director Titular y Presidente: Jorge L. Vivono y Griselda Alicia Gerdau. Se designa Director y Presidente: Pedro Alejandro Aboitiz, estadounidense, 54 años, divorciado, DNI 93.930.582, Cerrito 1582, P. 6° A Cap. D. Suplente: Griselda Alicia Gerdau, arg., 45 años, casada, Aguapey 4679, Lanús Este DNI. 14.106.556. Cambio de domic. legal Rodríguez Peña 231, P. 3° Cap.

Autorizada - María Celia Bareiro Garcete
e. 20/1 N° 40.318 v. 20/1/2004

"O"

OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A.

R.P.C. 14.8.1956, N° 1553 L° 224 T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 7.1.2004, OGILVY & MATHER ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gustavo Martínez; Vicepresidente: Marcos Santi; Director Titular: Ignacio Barba; Director Suplente: César Gustavo Ferrante.

Abogada/Autorizada Especial - Magdalena Pologna
e. 20/1 N° 15.325 v. 20/1/2004

"P"

P.R. ARGENTINA S.A.

Se hace saber que en reunión de directorio del 22.12.03 se resolvió redistribuir los cargos en el directorio de la sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Otero; Vicepresidente: Francesco Taddonio; Director titular: Máximo Bomchil; y Director suplente: Alberto Eduardo López, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2004.

Autorizado - Ramón Mendonca
e. 20/1 N° 15.301 v. 20/1/2004

PAPELERA TOLOSANA S.A.

Esc. 339 F° 1150 del 30-12-2003 Esc. López Zanelli Reg. 402. Por resol. de Consejo de Administ. del 26-6-2003, de la soc. PAPELERA TOLOSANA S.A., (España) resolvió Disolución y Liquidación de la Suc. Argentina nombrando Liquidador y tenedor de libros a doña Cecilia Dina Luzi arg., casada. DNI 11.618.647, dom. Perú 367, Piso 8 CF.

Autorizado - P. López Zanelli
e. 20/1 N° 15.296 v. 20/1/2004

PC-Gen S.A

Se comunica que por Asamblea del 1° diciembre de 2003 y reunión de Directorio del 2 de diciembre de 2003, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Angel Seigelchifer; y Directores Titulares: Timothy C. P. van Asten, Esteban Corley e Irma Analía Pesce; y Directores Suplentes: Ricardo Truppel y Daniel Jan Ellens.

Abogada/Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 20/1 N° 40.390 v. 20/1/2004

PISTRELLI CONSULTING S.R.L.

Informa que por A.G.O. de fecha 31.10.2003 se aceptó la renuncia del Sr. Alfredo Della Savia, designándose nuevo socio gerente al Sr. Jorge E. Verruno.

Abogada/Autorizada - Marina Elsa Campanelli
e. 20/1 N° 40.364 v. 20/1/2004

"Q"

QUIMICA GEROS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 del 11/9/03, se removió a Jorge Rafael Cacheiro de su cargo de Director, quedó formalizada la elección del nuevo Director, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Valentín Gerlero, Vicepresidente: Silvina, Andrea Gerlero, Director Titular: Ana Dolores Rovira, Director Suplente: Elsa Haydee Lance de Gerlero.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 20/1 N° 15.323 v. 20/1/2004

"S"

SAN SALVADOR Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria

Reunión de directorio 30-06-2001 aceptó renuncia del presidente Miguel Angel Pedro Sturla y designó presidente a Miguel Angel José Sturla.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 20/1 N° 15.312 v. 20/1/2004

"T"

TEKMARK GLOBAL SOLUTIONS - ARGENTINA S.R.L.

Comunica que el 21.11.03, por reunión extraordinaria de socios, se resolvió aprobar el Balance de Liquidación y solicitar la cancelación registral de la sociedad.

Autorizado Especial - Eduardo José Esteban
e. 20/1 N° 40.365 v. 20/1/2004

TELEDIFUSORA SAN SALVADOR (E.R.) S.A.

N° correlativo 1683649. Conforme Asamblea Unánime y reunión de Directorio ambos del 4 de abril de 2003 el Directorio continúa integrado por Directora titular: Sandra Fabiana Montejo; Directora suplente Gladys Adriana Montejo. No está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.950.

Abogada - Griselda Lorena Donato
e. 20/1 N° 40.343 v. 20/1/2004

TOVLEB S.R.L.

Se comunica que por reunión de Socios celebrada el 23 de diciembre de 2003 se resolvió (i) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. María Teresa Pintos y Pablo Alejandro Pinnel a sus cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente respectivamente; y (ii) designar Gerente Titular al Sr. Federico Nicolás Weil y Gerente Suplente al Sr. Adolfo Gustavo Minces.

Abogada - Mariana Testoni
e. 20/1 N° 15.304 v. 20/1/2004

TRADEMAX S.A.

Complemento de la publicación del 04/12/03, Recibo N° 0059-00037541. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29-07-03, se acepta la renuncia del Sr. Jorge Roggeri al cargo de Director y Presidente del Directorio de "TRADEMAX S.A.". Buenos Aires, 15 de enero de 2004.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
e. 20/1 N° 40.395 v. 20/1/2004

"V"

VSL SISTEMAS ESPECIALES DE CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

Comunica que según reunión de Directorio del 4.3.2002, aceptó la renuncia de Vicente Jarque Clavería a los cargos de Vicepresidente y Director Titular y designó a Aldo Loguercio como Vicepresidente (Clase B) hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31.12.2001 y según Asamblea del 30.5.2003, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando Echeverría Vial (Clase A); Vicepresidente: Aldo Loguercio (Clase B); Directores Titulares: Ricardo Vicente Seeber (Clase A); Damián Fernando Beccar Varela (Clase B); Directores Suplentes: Alvaro Izquierdo Wacholtz (Clase A); Ramón Ignacio Moyano (Clase A); José M. Puccinelli (Clase B); Roberto Horacio Crouzel (Clase B).

Apoderada - Graciela López Dardaine
e. 20/1 N° 677 v. 20/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, con sede en Libertad 533 P.B. de la Capital Federal, en autos caratulados "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F. DET. c/QUIROGA OSCAR PABLO s/Ejec. Prendaria", cita y emplaza por dos días a los herederos de OSCAR PABLO QUIROGA para que comparezcan dentro del tercer día a estar a derecho y constituir domicilio. El auto que ordena la presente en su parte pertinente dice "///nos Aires, 11 de febrero de 2003.- ...citando a los herederos de OSCAR PABLO QUIROGA para que comparezcan dentro del tercer día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente". Fdo.:

Dr. Juan José Dieuzeide, Juez Nacional en lo Comercial. El presente debe publicarse por dos días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 20/1 N° 40.376 v. 21/1/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días en autos TOGS S.A. s/Quiebra, que con fecha 31 de octubre de 2003 se ha tenido presente el proyecto de distribución de fondos presentado a fs. 2735 hágase saber a los acreedores el proyecto de distribución. Firmado: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/1 N° 437.312 v. 26/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 29

Juzgado de Instrucción N° 29, Secretaría N° 152 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JAVIER ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Hugo S. Barros, secretario.

e. 20/1 N° 437.299 v. 22/1/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría "B" de la Dra. Marcela Vázquez, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 266/03B caratulado "TRANSPORTE ARAUCA S.A. y Otro s/Ley 24.769" a ROBERTO JAVIER DI PIERRO (DNI 22.283.286), para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Marcela Vázquez, secretaria.

e. 20/1 N° 437.302 v. 26/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	PAULA FUERTES	14/01/2004	CARLOS ALBERTO GUERRERO, D.N.I. Nº 18.156.823	3	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	23/12/2003	JOSÉ SCIARROTA	2	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	06/01/2004	MIGUEL ANGEL o CARLOS BIANHI ALVAREZ o PEDRAJA	5	Nº 74239/03
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/12/2003	SEBASTIÁN PAULOZZI, D.N.I. Nº 25.390.668	3	DEFRAUDACION
29	152	HUGO S. BARROS	12/12/2003	JULIO LEOPOLDO MOLINA, titular del D.N.I. Nº 4.626.312	3	ESTAFA
36	123	PABLO BEBEBINO	13/01/2004	SERGIO GUARDIA	3	ESTAFA

e. 20/1 N° 8 v. 26/1/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

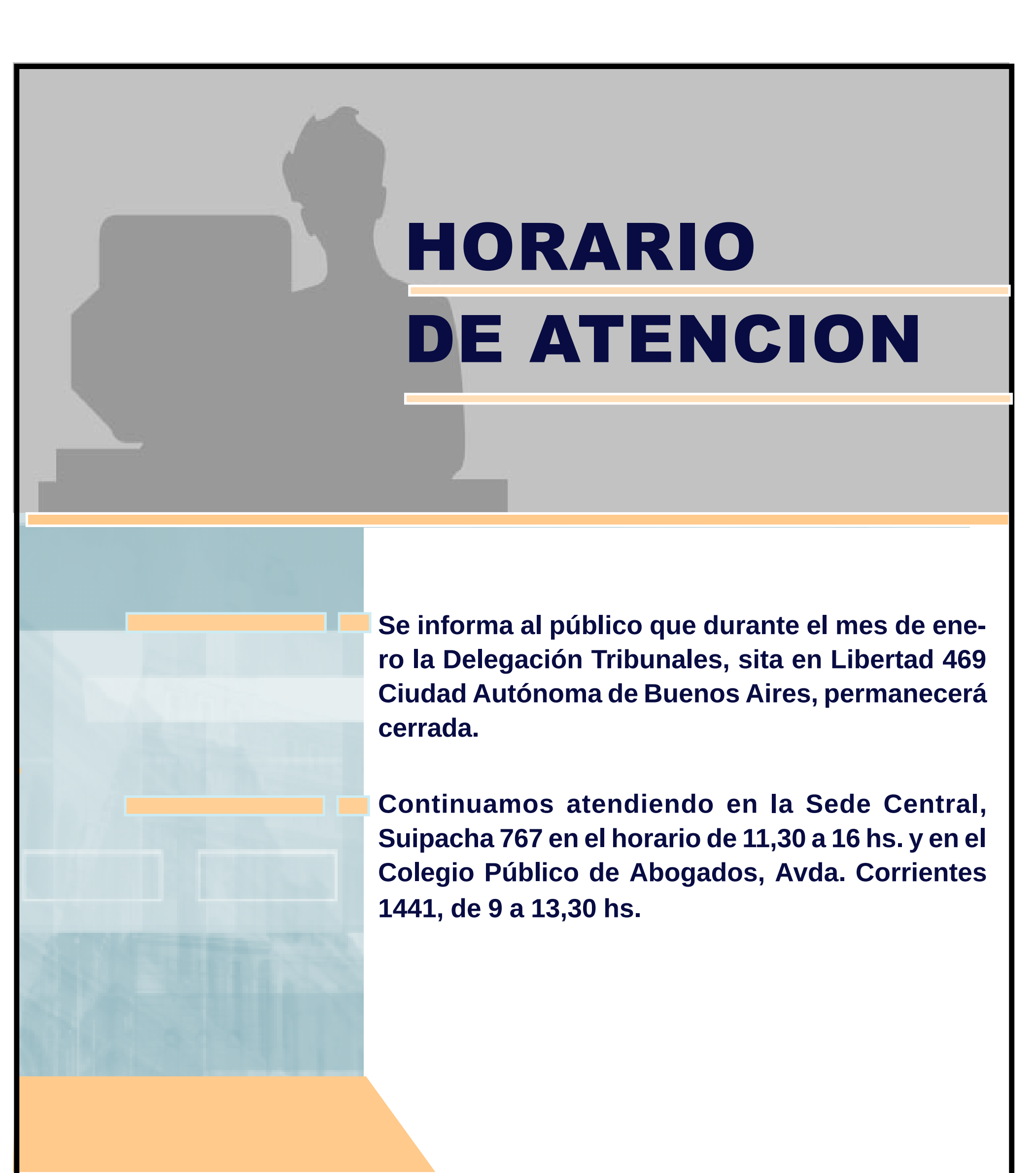
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

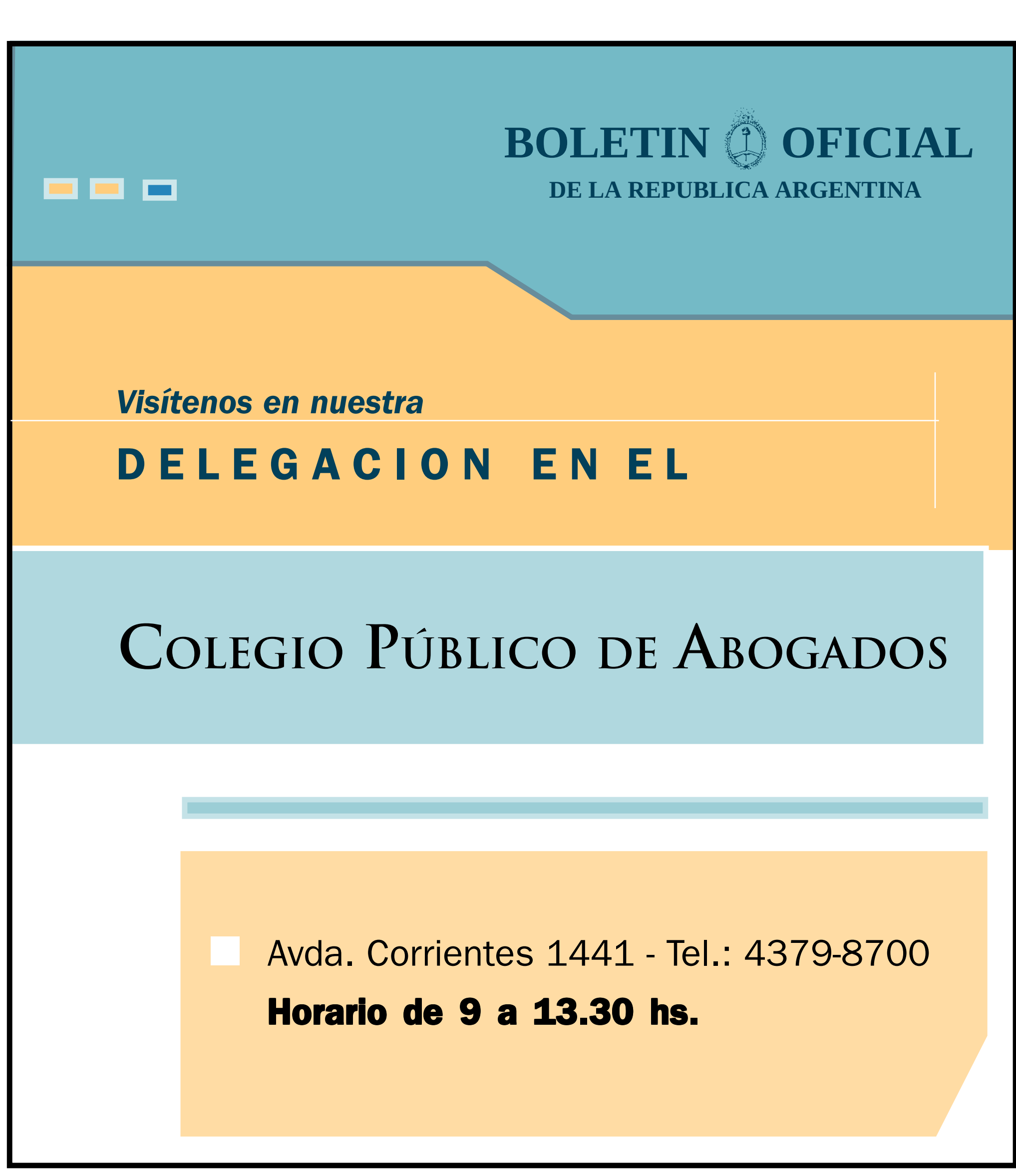
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/1/2004 - Vence: 22/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/12/2003	ANTONIO JOSE PIANE	40205
98		JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2003	Néstor Alberto Fueguel	40295

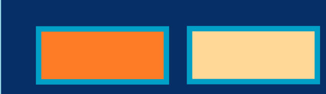
e. 20/1 N° 10 v. 22/1/2004



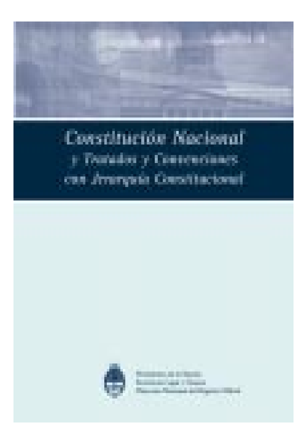


Colección de Separatas del

BOLETIN OFICIAL

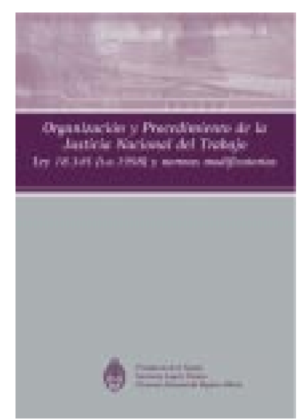


TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA



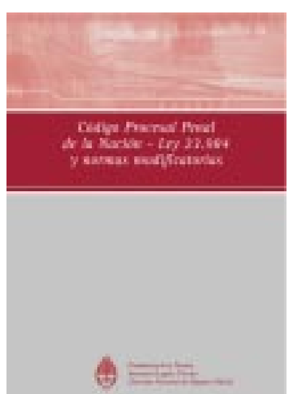
Constitución Nacional
y Tratados y Convenciones
con Jerarquía Constitucional





Organización y Procedimiento
de la Justicia Nacional del
Trabajo - Ley 18.345 (t.o. 1998)
y normas modificatorias





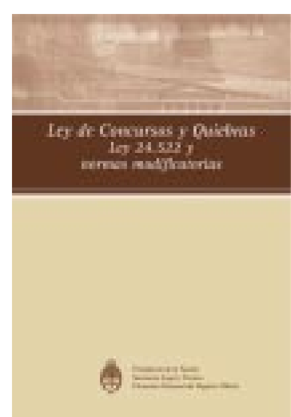
Código Procesal Penal
de la Nación - Ley 23.984
y normas modificatorias





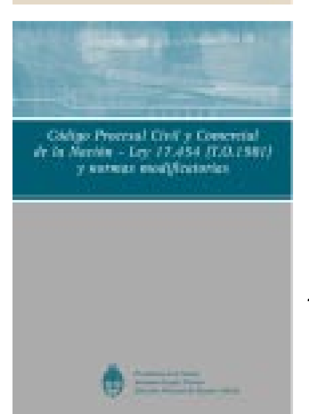
Fundaciones - Ley 19.836
Mutuales - Ley 20.321
Cooperativas - Ley 20.337
Normas modificatorias y
complementarias

$ 6



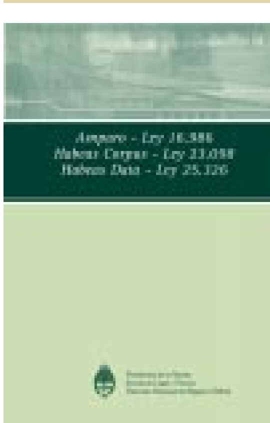
Ley de Concursos y Quiebras
Ley 24.522 y normas
modificatorias





Código Procesal Civil y
Comercial de la Nación
- Ley 17.454 (T.O. 1981)
y normas modificatorias





Amparo - Ley 16.986
Habeas Corpus - Ley 23.098
Habeas Data - Ley 25.326





VENTAS



Sede Central, *Suipacha 767 (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441 (09.00 a 13.30 hs.)*
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACYT 82 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de febrero de 2004 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 657, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para suscribir el Acta.
2°) Tratamiento de acuerdo sobre reintegro del capital social por la suma de $ 6.400 (pesos seis mil cuatrocientos) de acciones no integradas en tiempo y forma.
3°) Derecho de preferencia en caso de que los accionistas arriben al acuerdo al que se refiere el segundo punto, que deberá ser ejercido dentro de los treinta días de la última publicación del presente.
4°) Suscripción, emisión e integración de las acciones caducas.

Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
e. 16/1 N° 40.191 v. 22/1/2004

AGROVITTA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12/2/04 a las 15:00 horas y a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Méndez de Andes 1930 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) tratamiento solicitado por el accionista Hugo Carlos Piacentini, LE 4.522.687, en su carta documento N° CD 501162096 2 AR.
3°) Tratamiento solicitado por el accionista Pedro Adolfo Spahr, DNI 16.728.080: Disolución de la sociedad. Sociedad no comprendida art. 299, Ley 19.550.

Presidente - Enrique Spahr
e. 14/1 N° 39.915 v. 20/1/2004

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 04 de febrero del año 2004 a las 11 horas, en primera convocatoria, en San Martín 575 —1° A— Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios al Directorio en exceso de los límites del artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre del año 2003.
2°) Consideración gestiones del Organo Directivo.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550. El Directorio.

Presidente – Ricardo Riomayor
e. 16/1 N° 40.174 v. 22/1/2004

ALTERNATIVA GRATIS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 21 de febrero de 2000 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 2367, libro 10, tomo de Sociedades por Acciones. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Especial de Clase A y B para el día 03 de febrero de 2004 a las 12:30 horas, en la sede social, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Red Alternativa S.A., el día 10-11-03. Consideración del Balance Especial de fusión de ALTERNATIVA GRATIS S.A. y del de Red Alternativa S.A., ambos confeccionados al 30-9-03.
3°) Consideración de la disolución sin liquidación de la Sociedad. Autorizaciones.
4°) Designación de los representantes o mandatarios de ALTERNATIVA GRATIS S.A. que concurrirán conforme lo resuelto en puntos anteriores, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorizaciones.
5°) Delegación en el Directorio de la Sociedad de las facultades necesarias para implementar la inscripción de la disolución —sin liquidación— ante la autoridades de contralor y toda otra inscripción que fuere pertinente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio

Presidente - Maximiliano Fernández
e. 19/1 N° 40.289 v. 23/1/2004

AMAICHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AMAICHA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de febrero de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad: Lavalle 348, 8° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social, de acuerdo al art. 285 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2003.

Presidente – Pedro Hernán García Oliver
e. 16/1 N° 40.144 v. 22/1/2004

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 16 de Febrero de 2004 a las 16 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 2003.
Buenos Aires, 14 de enero de 2004.

Presidente - Joaquín Domingo Leirado Díaz
e. 19/1 N° 40.198 v. 23/1/2004

"B"

BGN PRIVATE EQUITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BGN PRIVATE EQUITY S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2004, en Av. Santa Fe 1531, 5to. piso, Capital Federal, que no es el domicilio social, en primera convocatoria a las 10:00 horas, y para el caso de no obtenerse quórum en segunda convocatoria a las 11:30 horas en el mismo local, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social.
3°) Consideración de la convocatoria a Asamblea realizada fuera de término de acuerdo con lo establecido por el art. 234 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/2002.
5°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2002.
6°) Consideración del resultado del ejercicio con pérdida y su absorción.
7°) Consideración de la remuneración al Directorio, en exceso según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550, y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
9°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en las oficinas sitas en Avda. Santa Fe 1531, piso 5to. de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

Presidente - Laura González Bonorino
e. 15/1 N° 12.379 v. 21/1/2004

BOLDT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria par el día 12 de febrero de 2004, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la calle Aristóbulo del Valle 1257, piso 2° de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Reforma del artículo 9 del estatuto social. Aumento del número de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3°) Comité de Auditoría. Incorporación de un nuevo artículo relativo al Comité de Auditoría previsto por el artículo 15 del Decreto N° 677/01. Determinación de las funciones de los miembros del Comité de Auditoría.
4°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al 61° ejercicio económico cerrado al 31 de octubre de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración del destino de los resultados no asignados, que por el ejercicio en consideración ascienden a $ 15.312.691.
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003 por un total de $ 1.109.480,29 imputados a resultados del ejercicio, correspondientes a la suma a valores históricos de $ 1.052.228,11 con más su ajuste por inflación al 28/2/03.
8°) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Consideración de las remuneraciones al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2003.
10) Elección de 5 Directores Titulares con mandato por dos años, según artículo 9 del estatuto social. Consideración elección de Directores Suplentes en igualo menor número.
11) Designación de 3 Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes con mandato por un año.
12) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2004.
13) Aumento del capital social de hasta $ 10.000.000, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una, de un voto por acción, a ofrecer en suscripción con prima de emisión, en una o más veces dentro de los dos años a contar desde la fecha de celebración de la Asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión; delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme los límites que fije la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión, monto, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
14) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de diez días. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. El Directorio.
Los puntos N° 2, 3 y 14 del Orden del Día serán tratados por la Asamblea Extraordinaria de socios.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores o certificado de depósito, en Aristóbulo del Valle 1257, piso 2°, Buenos Aires, de 13 a 17 horas, hasta el día 6 de febrero de 2004.

Presidente - Antonio A. Tabanelli
e. 14/1 N° 12.356 v. 20/1/2004

"C"

CASA MAHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los socios y accionistas de CASA MAHE S.A. a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 2 de febrero de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Felipe Vallese 3832, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de disolución anticipada de la sociedad. En su caso designación del o los liquidadores, y consideración del balance de disolución.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 27 de enero de 2004, en el domicilio indicado en este aviso, días hábiles en el horario de 11 a 16 horas. El Directorio.

Presidente – Pedro Gallo
e. 16/1 N° 40.163 v. 22/1/2004

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de febrero de 2004 a las 19.00 horas en la sede social de Av. Alvear 1807 Piso 6° Of. 603 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto N° 2: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección". El Directorio.

Presidente - Conrado C. Miguez
e. 19/1 N° 39.921 v. 23/1/2004

CIMPA SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 02 de febrero de 2004, a las 16 hs. en

Paraná 236 3° "7" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.
2°) Distribución de utilidades del 11° Ejercicio (Art. 261).
3°) Consideración de la retribución de directores según el art. 234 de la L. 19.550 y art. 261 de la citada Ley.
4°) Elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de asamblea.

Presidente - Ezequiel Cardigonde
e. 15/1 N° 40.064 v. 21/1/2004

CINECOM MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de febrero de 2004, a las 18 horas, en la calle Esmeralda N° 1394, 6° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2°) Reforma del Estatuto, artículo 1°, Denominación de la Sociedad;
3°) Reforma del Estatuto, artículo 3°, Objeto;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el

Se recuerda a los Señores Accionistas depositar sus acciones en el domicilio de la sociedad hasta 3 días antes del fijado para su reunión.

Presidente - Gabriel Rébora
e. 19/1 N° 40.252 v. 23/1/2004

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "COLBIMAR S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de febrero de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Florida 681, 9° piso, oficina 72, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de un Director Suplente para completar el mandato.

Presidente - Juan Antonio Marinoni
e. 19/1 N° 40.279 v. 23/1/2004

"D"

DAVID HOGG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de febrero de 2004, a las 19 horas en Perú 979, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1) ley de sociedades ejercicio cerrado 31/05/2003.
3°) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración remuneración Directorio.
Buenos Aires, 02 de enero de 2004.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 15/1 N° 40.080 v. 21/1/2004

DORKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DORKING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 2004 a las 10,00 hs., en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2250, Piso 2° Dpto. D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el orden del día que se consigna a continuación:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 28 finalizado al 31 de Diciembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
5°) Consideración de Honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por el art. 261 último párrafo de la ley 19.550.
6°) Destino del resultado.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 Ley 19.550. Un ejemplar de la documentación a considerar está a su disposición durante el plazo de 15 días corridos fijados por el art. 67 de la Ley 19.550, sin contar el día de la Asamblea en la sede legal, en el horario de 14 a 17 horas.

Presidenta - Zulema Nora V. Reznik
e. 19/1 N° 40.102 v. 23/1/2004

"E"

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de febrero de 2004, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 246 - Piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados.
5°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 30 de enero de 2004 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.

Síndico - Claudio G. Peretti
e. 15/1 N° 40.075 v. 21/1/2004

EXPORTADORA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de febrero de 2004, a las 16.00 horas, en Av. Santa Fe 1821 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003.
3°) Designación de directores.
4°) Fijación de honorarios a directores.
5°) Regularización de las actas de Asamblea N° 27, 28 y 29.

En caso de no reunirse el quórum en primera convocatoria, dentro de la media hora siguiente se llevará la Asamblea en segunda convocatoria, conforme las normas legales y estatutarias. El Directorio
Comunicación de la asistencia: Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238 de la ley 19.550).

Presidente - Jorge L. Montesi
e. 15/1 N° 40.025 v. 21/1/2004

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de febrero de 2004, a las 9:30 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz N° 2783, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aprobación del balance, cuadro de resultados, memoria y demás Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por la Sra. Presidente.
4°) Elección de autoridades.
5°) Pago de honorarios al Directorio.
6°) Distribución de utilidades.
7°) Razón por la cual la Asamblea se realiza fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley N° 19.550, modificada por Ley N° 22.903). El Directorio.

Presidente - Graciela Mannucci de Olmedo
e. 14/1 N° 12.358 v. 20/1/2004

FORTIN REFUGIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro (4) de febrero de 2004, a las diez y siete horas, en Avda. Belgrano 634, piso 6° oficina "E", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de Presidencia sobre acta asamblea del 20.12.2002. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) razones de la convocatoria fuera de término.
3°) consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2003.
4°) destino del resultado.
5°) aprobación de la gestión de los directores y síndico.
6°) fijación del número y designación de directores y síndicos.
7°) honorarios de directores y síndicos.

Presidente - Ignacio Carlos Llorente
e. 19/1 N° 40.207 v. 23/1/2004

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a Los Señores Accionistas de FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de febrero de 2004 a las 18.30 hs. en la calle 25 de Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de validez de la constitución de la Asamblea.
2°) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2003.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
4°) Remuneración Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2003.
5°) Distribución de Utilidades.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8°) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
9°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Rodolfo Costantini
e. 16/1 N° 12.429 v. 22/1/2004

"G"

GENESEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 2004 a las 9.30 horas en la calle Blanco Encalada 5077, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Su destino.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Se hace saber que para concurrir a la Asamblea los accionistas deben depositar las acciones en Av. Córdoba 1255, Piso 3°, Capital Federal (de 10 a 13 hs.) con la anticipación legal.

Presidente - Ricardo A. M. Calderón
e. 15/1 N° 40.047 v. 21/1/2004

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A., llama a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 2004, en Alsina 1290, piso 5° "A" de la Capital Federal a las 15 hs. y 16 hs. en primera y segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elegir dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Responsabilidad del Directorio actuante.
3°) Cuadro de situación financiero y patrimonial.
4°) Tratamiento de las deudas contraídas.
5°) Aporte de capital y otros remedios alternativos.

Presidente - Guerrino Lauro Baldassarri
e. 14/1 N° 39.970 v. 20/1/2004



"J"

JURAM 2115 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6° de febrero de 2004 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 en segunda convocatoria, en la sede

social sita en Av. Córdoba 657, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de acuerdo sobre reintegro del capital social por la suma de $ 6.400 (pesos seis mil cuatrocientos) de acciones no integradas en tiempo y forma.
3°) Derecho de preferencia en caso de que los accionistas arriben al acuerdo al que se refiere el segundo punto, que deberá ser ejercicio dentro de los treinta días de la última publicación del presente.
4°) Suscripción, emisión e integración de las acciones caducas.
Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
e. 16/1 N° 40.193 v. 22/1/2004

"K"

KAMINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de febrero de 2004, a las 18 hs. en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Alsina 1527, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos los accionistas presentes para firmar el acta.
2°) Razones por las que se convoca fuera de término para considerar el balance al 31/8/02.
3°) Someter a consideración de los accionistas la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2002 y 2003.
4°) Consideración de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y la Res. Técnica N° 10 del C.P.C.E.C.A.B.A., por los ejercicios cerrado el 31 de agosto de 2002 y 2003.
5°) Revisión de los poderes vigentes otorgados a Directores y/o terceros y su vigencia a la fecha de la Asamblea.
6°) Distribución de los resultados no asignados por los ejercicios cerrado al 31 de agosto de 2002 y 2003 y asignación de honorarios al Directorio.
7°) Análisis de la deuda y acciones tomadas.
8°) Aumento de Capital hasta la suma de $ 140.000.
9°) Determinar el presupuesto financiero a fin de poder definir las necesidades de Caja del próximo ejercicio.
10) Elección de nuevo Directorio con vencimiento al 31 de agosto de 2005.
11) Reconocimiento por gestiones realizadas a ex-Directores.
Presidente - Norberto Hendler
e. 15/1 N° 15.198 v. 21/1/2004

"L"

LA CARDEUSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de LA CARDEUSE S.A. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 3 de febrero de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la calle Florida 622, Oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Aprobación del resultado del Ejercicio y Gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los directores. Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

Los señores accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - David Feldberg
e. 15/1 N° 40.103 v. 21/1/2004

LBB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LBB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. de Mayo 651, Piso 3° (no es la sede social) el día 2 de febrero de 2004, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos por el término de un año y distribución de cargos. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Presidente - Adrián Laplacette
e. 15/1 N° 40.073 v. 21/1/2004

"M"

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina " 12" de la Capital Federal el día 09 de febrero de 2004 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación sobre las causas de la demora en la presente convocatoria.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración sobre los resultados de dicho ejercicio.
5°) Remuneración de los directores en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el aviso de concurrencia a la presente asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19.550 debe ser remitido a la calle Viamonte 1636, primer piso, oficina "12" de la Capital Federal, donde se llevará a cabo la Asamblea de Accionistas.
Presidente - Hilario A. Tregnaghi
e. 19/1 N° 40.217 v. 23/1/2004

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 4 de febrero de 2004 a las 13 horas, en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 1352 8° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Revocación de lo dispuesto en la asamblea del 10 de octubre de 1995, que autorizó el contrato de locación del puerto y las instalaciones de la sociedad con Zárate Port S.A.;
3°) Acción judicial de nulidad del aludido contrato de locación;
3°) Acciones de responsabilidad contra los directores Juan Bautista Gargantini y Julio Emilio Alvarez;
4°) Autorización a la Dra. María Inés Barcus a actuar en el o los juicios respectivos como letrada;
5°) Acordar con la Dra. María Inés Barcus, en caso de ser autorizada conforme el punto anterior, limitación a los honorarios que tenga derecho a percibir.
Interventora Judicial - María Inés Barcus
e. 15/1 N° 40.026 v. 21/1/2004

MTALV 610 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 6° de febrero de 2004 a las 15:30 hs. en primera convocatoria y a las 16:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 657, piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para suscribir el acta.
2°) Tratamiento de acuerdo sobre reintegro del capital social por la suma de $ 6.400 (pesos seis mil cuatrocientos) de acciones no integradas en tiempo y forma.
3°) Derecho de preferencia en caso de que los accionistas arriben al acuerdo al que se refiere el segundo punto, que deberá ser ejercido dentro de los treinta días de la última publicación del presente.
4°) Suscripción, emisión e integración de las acciones caducas.
Presidente – Graciela Cristina Szewczuk
e. 16/1 N° 40.192 v. 22/1/2004

"P"

PAPELERA IBY S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 1 de febrero de 2003 en la sede social de Tte. Gral. Perón 1730 7° 75 de Capital a las 14 hs. y 15 hs. en primer y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 (art. 234 inc. 1° Ley 19.550);
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2003;
4°) Consideración y aprobación de la propuesta de alquiler y/o explotación comercial de planta industrial en Ibicuy - Entre Ríos;
5°) Aumento de Capital conforme art. 188 L. 19.550 y
6°) Modificación art. tercero del estatuto social.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán notificar, para la inscripción en el libro respectivo, su asistencia a la sede social, con la antelación prevista por Ley conforme art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Raúl González
e. 15/1 N° 40.039 v. 21/1/2004

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para día 31 de enero de 2004 a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 4153, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Atraso en llamado a Asamblea General Ordinaria.
2°) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/3/2002 y 31/3/2003.
3°) Designación y fijación del número de Directores.
4°) Retribución al Directorio por los ejercicios 2002 y 2003.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gonzalo Tosti Ibáñez
e. 14/1 N° 39.953 v. 20/1/2004

PAUNY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PAUNY S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Dorrego 2103, piso 1° "D" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
Presidente - Raúl Enrique Giai Levra
e. 15/1 N° 40.030 v. 21/1/2004

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 11/02/2004 en primera convocatoria a las 15 horas en la sede social de la empresa sita en Lavalle 1454 4° piso Oficina 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio y retribución de la Sindicatura.
7°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de nueve.
8°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año.
9°) Determinación de la elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.
10) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año de corresponder.
11) Informe sobre los hechos sucedidos el 08.09.03 y consideración de la conducta del Director Javier Orlando Losada como posible causal de remoción.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Jorge Walter González
e. 16/1 N° 40.188 v. 22/1/2004

"R"

RED ALTERNATIVA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta con fecha 3 de noviembre de 1998 en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12.341, del libro 3 de Sociedades por Acciones. Convócase a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria y especial de Clase A y B para el día 03 de febrero de 2004 a las 15:30 horas, en la sede social, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado con Alternativa Gratis S.A., el día 10-11-03. Consideración del Balance Especial de fusión de RED ALTERNATIVA S.A. y del de Alternativa Gratis S.A. ambos confeccionados al 30-9-03.
3°) Designación de los representantes o mandatarios de RED ALTERNATIVA S.A. que concurrirán conforme lo resuelto en el punto anterior, a suscribir y otorgar el respectivo Acuerdo Definitivo de Fusión. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Maximiliano Fernández
e. 19/1 N° 40.288 v. 23/1/2004

RIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de RIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de enero de 2004 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avda. Córdoba 827, piso 8°, Of. "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asamblea General Ordinaria:
1°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y demás estados y anexos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 12 por el período 1/7/02 al 30/6/03.
3°) Aprobación de los honorarios abonados, por tareas gerenciales y técnico administrativas, desarrolladas por los Sres. miembros del Directorio, durante el ejercicio (Arts. 261 y 270 de la Ley 19.550).
4°) Distribución de resultados no asignados.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de un aumento del capital social, en exceso del quíntuplo (art. 188, Ley 19.550) hasta la suma de $ 450.000.
3°) Delegación en el Directorio de las condiciones de suscripción e integración del aumento del capital social aprobado en el punto anterior.
4°) Modificación del estatuto social e inscripción.
Presidente - Andrés E. Kasimis
e. 14/1 N° 39.960 v. 20/1/2004

"S"

SERVI AUTOMOTORES INDEPENDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 2004. Por medio de la presente se convoca a los señores accionistas y socios de SERVI AUTOMOTORES INDEPENDENCIA S.C.A. a celebrar la Asamblea General Extraordinaria el 10 de febrero de 2004 a las 15 horas en la sede social sita en Avenida del Libertador San Martín 2265, Caseros, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Disolución de la sociedad, por la causa establecida en el art. 94 inciso 2 de la Ley 19.550.
Tercero: Determinación del número de liquidadores y designación de los mismos.
Socio Administrador - Enrique A. Spinelli
e. 19/1 N° 40.281 v. 23/1/2004

"T"

TEXTIL LA ROSALIA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL LA ROSALIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de enero de 2004, a las 10:00 horas, en la calle Viamonte 749, piso 7°, Oficina 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 (inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la sociedad durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación.
5°) Consideración de los honorarios de los señores Directores de la sociedad.
Presidente - Mariano Eduardo Katovsky
e. 14/1 N° 39.993 v. 20/1/2004

TILAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TILAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Reconquista 336, piso 3, oficina 36 de esta ciudad de Buenos Aires el día 13 de febrero, de 2004 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, cuadros y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Tratamiento de la distribución de utilidades.
4°) Consideración de la actuación de los miembros del directorio en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
5°) Fijación de la retribución de los directores.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Se hace saber a los señores accionistas que la documentación que se pondrá a consideración de la asamblea se encuentra a su disposición en la sede social; y que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración. Dicha comunicación deberá remitirse al domicilio en el que se celebrará la asamblea.
Presidente – María Elena Carpineta de Pini
e. 16/1 N° 40.147 v. 22/1/2004

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03.02.2004. a las 12 horas, en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055 4° piso "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de Convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30.04.2003. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado Decreto 841/84) con una anticipación no menor a (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad. El Directorio.
Síndico Titular - Jorge Jakimczuk
e. 19/1 N° 40.211 v. 23/1/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Capital, Corredor Público, comunica que Carlos Revoredo domiciliado en Av. Alvarez Thomas 1474 de Capital Federal, vende a Gustavo Adolfo Couceiro domiciliado en Murillo 1121 Piso 11 "D" de Capital Federal, el fondo de comercio de Garaje Comercial (205008) sito en la calle ALVAREZ THOMAS 1474 de Capital Federal. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 15/1 N° 40.104 v. 21/1/2004

Liliana Patricia Valiente, DNI 18.541.913, dda. en Gdor. García 1103, Castelar, Pcia. Bs. As. informa vendió el 03/12/2003 su fondo de comercio de calle AV. BEIRO 4389, Cap. Fed. dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en General, al Sr. Ricardo Omar Santiago Aldao, DNI 17.031.459, ddo. en Llavallol 3466 Dpto. 1, de la Cap. Fed. Oposiciones de ley en el domicilio del adquirente.
e. 19/1 N° 40.231 v. 23/1/2004

La Señora Sandra Myriam Miscio, domiciliada en Martínez Castro 785, Capital Federal, transfiere la mitad indivisa de su propiedad sobre el Fondo de Comercio, destinado a "Lavadero de Autos Manual" sito en AVDA. BRUIX 4876 Y ESCALADA 846, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, Capital Federal, al Señor César Esteban Addesso, domiciliado en Fragata Hércules 1612, Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Juan B. Alberdi 4853, 1° "B", Capital Federal.
e. 19/1 N° 40.210 v. 23/1/2004

"B"

Marcos Mayo, Escribano Reg. 1701, Cap. dom. Paraná 597 6° 41, avisa que José Enrique Fernández CIPF 6.434.812 y Antonio Ricardo Seoane DNI 11.543.217 ambos domiciliados en Yerbal 3160 Cap. transfieren el fondo de Comercio del hotel sito en BARTOLOME MITRE 2021 Cap. Habilitado por exp. 077674/92 a Claudia Alejandra Zuffa DNI 1.431.588 dom., Dolores 445 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley Paraná 597 6° 41 Cap. Fed.
e. 19/1 N° 40.254 v. 23/1/2004

"F"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 - 1° "A" de C.F., comunica que Carlos Alberto Marasi, domiciliado en Alvarez Jonte 6060, vende a Patricia Melo, domiciliada en Cálcena 485, ambos de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en FELIPE VALLESE 820 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1° A de C. F.
e. 19/1 N° 40.200 v. 23/1/2004

"J"

Horacio E. Clariá, Esc., oficinas Lavalle 1145,10° Cap. Fed., hace saber: Gastón Ale, DNI 27.668.130, dom.: Valparaíso 1666, V. Alsina, Pcia. Bs. As., transfiere el negocio de JUNIN 1621 Cap. Fed. destinado a bar-restaurante a favor de Roberto Virreira Montenegro, DNI 92.843.049, Reconquista 737, Cap. Fed. Reclamo ley mis oficinas.
e. 19/1 N° 40.282 v. 23/1/2004

Se comunica por la presente que en la publicación N° 14379 e 22/12 v 29/12/03 **donde dice** "el local ubicado en Nueva York 4010 de esta ciudad" **debe decir** "el local ubicado en JURAMENTO 2378 de esta ciudad". Reclamos de Ley en Nueva York 4010.
e. 14/1 Nº 15.118 v. 20/1/2004

"O"

Benjamín Horacio Medici, domiciliado en la calle Gral. Arias 1822, Lanús Este, transfiere el local de la calle O'BRIEN 1156 PB, que funciona como: (631010) com. mayor. de bebidas en general envasadas (c/depósito-Art. 5.2.8-Inc. A); (631040) com. mayor. de golosinas envasadas y art. p/kiosco-excep. pereced. (c/depósito-Art. 5.2.8-Inc. A). (Por expediente 1752/2001) a María Elena Sorbo, con domiciliado en la calle O'Brien 1156, Capital. Reclamo de Ley y de las partes en el local.
e. 14/1 Nº 39.983 v. 20/1/2004

"P"

Se hace saber que el Instituto Privado de Otorrinolaringología Sociedad Anónima con domicilio en la calle Pasteur 740/744 transfiere el establecimiento particular de asistencia médica sito en la calle PASTEUR 740/744 (Habilitación Municipal Expedientes 46864/86 y 57395/87) a la Sociedad Anónima Instituto Superior de Otorrinolaringología con domicilio en la calle Vidal 1878 piso 5° "A". Reclamos de ley en Pasteur 740.
e. 19/1 N° 40.297 v. 23/1/2004

"S"

Vázquez, Soriano y Rodríguez representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Héctor Pérez, domiciliado en Superí 2895, Cap. vende a Sylvia María Plata, domiciliada en Olazábal 5039, cap. negocio de elab. masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc. elab. de prod. de panadería con vta. directa al público. com., min. despacho de pan y prod., afines, com. min. de masas, bombones, sán-dwiches (sin elaboración) sito en SUPERI 2895, PISO PB, Cap. Fed. Reclamos término Ley nuestras oficinas.
e. 14/1 Nº 40.004 v. 20/1/2004

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., rectifica aviso de transferencia de fondo de comercio publicado el 29/12/2003 al 05/01/2004 con recibo N° 39.157, **donde dice** "Alejandro Antonio Strangio" **debe decir** "Daniel Sebastián Strangio". Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 15/1 N° 15.184 v. 21/1/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A. y CADBURY STANI SAIC

Se comunica que por Asambleas Extraordinarias de accionistas celebradas simultá-

neamente el 19 de diciembre de 2003, se aprobó por unanimidad el compromiso previo de fusión entre CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A. y CADBURY STANI SAIC. Este compromiso fue suscripto por los representantes legales de cada sociedad el 19 de diciembre de 2003. De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la ley de sociedades comerciales se informa que: a) las sedes sociales de ambas sociedades es Avenida Corrientes 447, piso 9° de la Ciudad de Buenos Aires. b) Los datos de inscripción en la Inspección General de Justicia de las sociedades son los siguientes: i. CADBURY STANI S.A.I.C. inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de febrero de 1961 bajo el número de registro 11.538. ii. CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de abril de 1995 bajo el número de registro 1.604.272. c) La valuación de los activos y pasivos al 30 de noviembre de 2003, fecha a la que se retrotraen los efectos del compromiso aprobado es la siguiente: i. CADBURY STANI SAIC Activo $ 169.282.969, Pasivo $ 40.458.359; ii. CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A. Activo $ 16.446.551, Pasivo $ 15.415.215. d) Como consecuencia del compromiso de fusión el capital social de la sociedad continuadora CADBURY STANI S.A.I.C. se aumentará en treinta y tres pesos ($ 33) emitiéndose en consecuencia 24 acciones nominativas ordinarias de valor nominal $ 1 cada una clase B de 1 voto cada una y 90.000 acciones nominativas ordinarias de valor nominal $ 0,0001 cada una clase A de 5 votos cada una. Se deja constancia que se mantienen las proporciones vigentes entre ambas clases de acciones. e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen su domicilio en la sede social indicada.

Apoderada - Alicia M. de Tejerina
e. 16/1 N° 40.169 v. 20/1/2004

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

(EDICTO DE PREFERENCIA - DERECHO A ACRECER)

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30 de abril de 2003 en la sede sita en la calle Sgo. del Estero 1716, CF, aumentó su capital social de $ 7.600 a $ 37.900 emitiéndose 303.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,10 cada una y 1 voto por acción. Conforme Art. 194 los accionistas pueden ejercer su derecho de acrecer.

Autorizado - Rodrigo M. Espósito
e. 16/1 N° 15.219 v. 20/1/2004

CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.
CUSTOMERING S.A.

FUSION POR ABSORCION

Conforme Art. 83 inc. 3° Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. y CUSTOMERING S.A. Sociedad absorbente: CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. Sede Social: Maipú 1210, Piso 5° Ciudad de Buenos Aires, RPC: 6.9.1991, N° 6831, L° 109, T° A de S.A. Sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse: CUSTOMERING S.A. Sede Social: Maipú 1210, Piso 5° Ciudad de Buenos Aires, RPC: 31.10.1995, N° 10194, L° 117, T° A de S. A. Compromiso Previo de Fusión suscripto el 27.11.2003 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias del 12.1.2004. Balances especiales de fusión al 30.9.2003, valuaciones de las sociedades al 30.9.2003: CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A.: Activo: $ 3.433.688,65, Pasivo: $ 2.991.648,88, Patrimonio Neto: $ 442.039,77. CUSTOMERING S.A.: Activo: $ 352.647,74, Pasivo: $ 25.567,01, Patrimonio Neto: $ 327.080,73. La Asamblea de Accionistas de CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 300.000, de la suma de $ 500.000 a la suma de $ 800.000, representado por 800.000 acciones nominativas, no endosables, de un voto por acción y $ 1 de valor nominal cada una. Se modifican los siguientes Artículos de su Estatuto Social: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "CONCORD CONSUMER COMUNICATION RESEARCH DEVELOPMENT S.A." siendo continuadora de la sociedad "CUSTOMERING S.A." de conformidad con la fusión por absorción celebrada entre las mismas, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires." "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 800.000, representado por 800.000 acciones nominativas, no endosables, de un voto por acción y de $ 1 de valor nominal cada una". Reclamos de Ley: Maipú 1210, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; atención: Dres. Lisandro A. Allende o Magdalena Pologna.

Presidente - Osvaldo Erardo Oliveto
e. 19/1 N° 40.271 v. 21/1/2004

"E"

ELECTRONIC SYSTEM S.A.

Resolución SICyM 105/2003 - Art. 11 Número de expediente: MEP S01.0003866/04. Empresa: ELECTRONIC SYSTEM S.A. Productos a fabricar: Equipos acondicionadores de aire para uso doméstico, familiar, comercial y otros usos no industriales. Clasificación NCM: 84151010 a 1019, 84158110, 84158210 y 84158300. Capacidad a instalar: 20.000 unidades/año/turno. Producción mínima comprometida: 8.000 unidades/año/turno. Inversión total del proyecto: $ 10.850.000. Personal a ocupar: 20 personas

Apoderada - Claudia Fadul
e. 19/1 N° 12.467 v. 21/1/2004

"N"

NOBLEX

Resolución SICyM 105/2003 - Art. 11 Expediente: MEP S01.003869/04 Empresa: NOBLEX ARGENTINA S.A. Productos a fabricar: Equipos acondicionadores de aire para uso doméstico, familiar, comercial y otros usos no industriales. Clasificación NCM: 84151010 a 1019, 84158110, 84158210 y 84158300. Capacidad a instalar: 25.000 unidades/año/turno. Producción mínima comprometida: 10.000 unidades/año/turno. Inversión total del proyecto: $ 15.100.000. Personal a ocupar: 25 personas.

Apoderada - Claudia Fadul
e. 19/1 N° 12.468 v. 21/1/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CANTERO MARIA s/Ejecutivo" de conformidad con lo dispuesto por el CPC: 145/147, cítese a MARIA CANTERO para que en le plazo de cinco cías comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 19/1 N° 40.223 v. 20/1/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003, se decretó la quiebra de APECONST S.A. (CUIT 30-70728516-4) en los autos caratulados: "APECONST S.A. s/Quiebra", Expte. N° 41016, en la cual se designó síndico al Contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619 Piso 4° "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2004. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27 de mayo de 2004 y 8 de julio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Pongan los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/1 N° 436.896 v. 20/1/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de GOLDMAN SILVIA D.N.I. 14.120.288 en los autos Caratulados "GOLDMAN SILVIA s/Quiebra", (Expte. 42.983), en el cual se designó síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 4ª "E", ante quien los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de abril de 2004 y 2 de junio de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también, de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Se prohíbe los pagos y/o entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intime a quienes tengan bienes de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 14/1 N° 436.895 v. 20/1/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con asiento en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, cita por cinco días a SALVA HECTOR EDUARDO, DNI 14.211.202 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial a fin de que lo represente en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SALVA HECTOR EDUARDO s/Ejecutivo". Publíquese el edicto por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perrillo, secretario.
e. 19/1 N° 40.221 v. 20/1/2004

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 —Piso 3°— de Capital Federal, en los autos: "PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 39.946, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2003, se decretó la quiebra de la antes concursada PLACIDO MARTINEZ SOBRADO S.A.C.A.F.I. (C.U.I.T. N° 30-51154343-2). Continúa interviniendo en autos como síndico el Contador Juan Enrique Reinhardt, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de abril de 2004; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 18 de mayo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de junio de 2004. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 30 de diciembre 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 15/1 N° 437.058 v. 21/1/2004

N° 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/HAILUZ S.R.L. y Otros s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por el art. 145 CPCC, cítese a la Sra. MARIA LUCRECIA CARATTI, al Sr. MIGUEL ANGEL CAMPDEPADROS y a la Sra. MARIA ELVIRA VARELA a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo.: Julia María Villanueva, Juez. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2003.
Gerardo Tello, secretario.
e. 19/1 N° 40.218 v. 21/1/2004

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49 con sede en Av. Callao 635 4° hace saber por 15 días en el Boletín Oficial que se dispuso la cancelación de los pagarés N° 213073, 213074, 213075 y 213076 cada uno de ellos por la suma de $ 2309,53 librados por el Gobierno de la Ciudad de Bs. As. a favor de GRIFOLS ARGENTINA S.A., con domicilio de pago en Esmeralda 660 Banco de la Ciudad de Bs. As. Autorízase el pago de los títulos mencionados transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edictos, siempre que no se dedujeran oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Silvia L. Rey, juez.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/1 N° 39.257 v. 22/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 5° piso de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/U.C.R. DISTRITO RIO NEGRO, COMITE FEDERAL DE CAMPAÑA y Otros s/Cobro de Pesos" Expediente N° 3056/99, cita al demandado RAUL JOFIEL MARIGUAL, DNI N° 7.385.73, para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (Art. 526 del Código Procesal). Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Mariana Roger, secretaria.

e. 19/1 N° 436.931 v. 20/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. PELLICARDI CORSARIO MIRIAM a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3°, de esta Capital Federal– a los efectos de dar cumplimiento con las medidas ordenadas por el tribunal en la causa N° 7246/03, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de diciembre de 2003.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 14/1 N° 436.938 v. 20/1/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a FEDERICO GERARDO TUCCI CAMPERO —CI uruguaya N° 3.671.279-8—, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.277/2003 que se le sigue por el delito de Lesiones Graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 16/1/2004.

e. 16/1 N° 436.450 v. 22/1/2004

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco días a LUCAS SEBASTIAN BACH a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/BACH, LUCAS SEBASTIAN s/Cobro Ejecutivo", Expte. 49.599, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (Arts. 145 y 343 del CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "La Rivera", de Olivos (arts. 146 y 343 del CPCC).

Mercedes (B), 4 de diciembre de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 19/1 N° 436.930 v. 20/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	23/12/2003	JUAN CARLOS INSAURRALDE	5	Nº 73.702/2002 - AMENAZAS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	30/12/2003	HERNÁN MARIO CARUCCI, D.N.I. Nº 24.431.377, nacido el 28/03/1975 en Capital Federal, hijo de Miguel Mario y Laura Formica, C.I. Nº 12.274.347	3	Nº 70.569/2003 - EXTORSION
43	109	ADRIANA GALAFASSI	29/12/2003	OSVALDO JORGE BASUALDO, de identificación desconocida, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el 25 de mayo de 1985 en Capital Federal, hijo de Osvaldo Jorge Ballesteros y de María Liliana Basualdo	3	Nº 66.643/03 - HURTO CON ESCALAMIENTO EN TENTATIVA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	29/12/2003	PABLO JAVIER LOSPICE, titular del D.N.I. Nº 25.989.746, argentino, con último domicilio conocido en la calle Junín 917, piso 7º, dpto. "A" de esta Ciudad	5	Nº 12.580/03 - DEFRAUDACION

e. 14/1 N° 6 v. 20/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	08/01/2004	MARIA CRISTINA RUTIGLIANO, titular del D.N.I. Nº 4.742.588	3	Nº 78.703/03 - MALVERSACION DE CAUDALES
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	16/12/2003	CELSO PERALTA MARTINEZ	5	Nº 55.365/03 - ROBO
36	123	PABLO BEBEBINO	09/01/2004	ROSA DEL CARMEN FONTANA	3	ART. 176 INC. 2º DEL CODIGO PENAL

e. 16/1 N° 7 v. 22/1/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/1/2004 - Vence: 20/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/12/2003	Alejandra Leonor ALVAREZ	15174
32	U	JOSE BENITO FAJRE	30/12/2003	AGATI,Vicente	12401
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	06/11/2003	EDUARDO GABRIEL SANCHEZ	15183
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/11/2003	Antonio Frontera y Alicia Susana Frontera	40085
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/11/2003	LYDIA ELSA PAGANELLI	40051
94	U	EDUARDO PARODY	23/12/2003	RAMOS, Edgidio Edmundo Isabelino	40082

e. 16/1 N° 8 v. 20/1/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/1/2004 - Vence: 21/1/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	MARISA S. SORINI	17/12/2003	Fernández, Roberto Antonio	12434
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	23/12/2003	Segundo Vicente LAVORANTE	40128
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2003	Guiter GOLDSMIT	15241

e. 19/1 N° 9 v. 21/1/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos "SANTISI RICARDO c/MARIOTTI MARCELO s/Daños y Perjuicios" (Exp. 4752/1992) que el martillero Ernesto Gil (4752-8350) subastará el día 8 de marzo de 2004 a las 9:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital, un tercio indiviso del inmueble sito en la calle Tinogasta N° 4265 de Capital Federal, el que consta de un lote de 8,66 por 60 mts., aprox. construido sobre dicho lote una vivienda de 70 años de antigüedad, la que se encuentra desocupada y abandonada, y un galpón en el fondo de 380 m2 con piso de cemento, techo de chapa de zinc y de fibrocemento, el mismo está ocupado por Miguel Bernardo Fel, en carácter de cuidador. Nom. Catastral: Cir. 15; Sec. 81; Manz. 37; Parc. 44. Matrícula 15-68224. Adeuda: Rentas al 19/3/03 $ 1.945,12 (fs. 540); Aguas A. al 26/3/03 $ 343,15 (fs. 515); OSN al 17/7/03 $ 4.602,28 (fs. 533). Base $ 6.748,31. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 el CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde al fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la República Argentina. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesan sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario citado. Visitar días 4 y 5 de marzo de 2004 de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2003.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 19/1 N° 15.273 v. 20/1/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. F. Dubois (h.) Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital, comunica por 5 días en Boletín Oficial, 2 días en Clarín, en autos: "LA BOUTONIERE S.R.L. s/Quiebra (Indirecta) s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 71.364, que el martillero Carlos G. Rodríguez (CUIT 20-04196894-0), con domicilio constituido en Uruguay 228 P.B. 7 Capital, rematará el 11 de febrero de 2004 a las 10:40 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las 4/10 partes del inmueble sito en Juan Ramírez de Velasco 775 U.F. N° 3 Capital. La unidad consta de un patio de 3 x 10 mts. aprox., dos plantas de 10 x 13 mts. aprox. Cada una construida en H° A° sin columnas. No poseen servicios sanitarios y la unidad se encuentra desocupada. N.C.: Circ.: 18; Secc. 31; Manz. 030; Parc. 10. Mat. 18-1445/3. Base de venta: pesos veinte mil ($ 20.000), al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. A continuación se rematarán 19 lotes, los cuales se componen de maquinarias, prendadas para elaboración de botones, materia prima, botones elaborados y muebles de oficina. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La exhibición del inmueble y bienes muebles será los días 5 y 6 de febrero de 2004 de 10 a 12 hs. El comprador en ambas subastas deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según Acordada 24/00). El saldo de precio del inmueble deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Se deja expresa constancia que no se procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el boleto con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate en el tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. El actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobre dos días antes del fijado para la subasta a las 11:00 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura, quien no podrá dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y la igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Una vez exhibidos los bienes, no se aceptará reclamo alguno por parte del adquirente. El IVA que corresponda se cobrará al comprador al margen del precio de vena según la condición fiscal del adquirente. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, el comprador sólo abonará los devengados con posterioridad a la toma de posesión, la fallida tiene CUIT N° 30-62184508-6. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/1 N° 437.255 v. 22/1/2004

N° 11

Jugado Nacional de Comercio N° 11, Secretaría N° 21 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 5 piso, comunica por cinco días, en el juicio: "DEL RIO AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (Promovido por VOLKSWAGEN COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.)", Expte. 93281, que la martillera Magdalena López Malbrán el martes 10 de febrero de 2004 a las 12:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, procederá a realizar el remate en forma singular (L.C.Q., art. 208) del inmueble sito en la calle Monseñor Bufano 3367, entre las de Mendoza y Comisionado J. Indart, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Sec. B; Manz. 2-b, Partida 1-b Matrícula 90676, en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características etc. El inmueble se encuentra ubicado sobre el Camino de Cintura, cuenta con gran playón, estructura para tinglado con altura, en partes es de 3 plantas y otras de 2 plantas y sobre ochava de una planta cuenta con explanada para estacionamiento momentáneo. Se encuentra desmantelada y no cuenta con instalaciones, su estado general es de abandono. Venta al contado. Al mejor postor ad corpus. Base $ 400.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel oficina de subastas 0,25%. Sellado de ley 0,5%. El saldo deberá depositarse en el término de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente, en la proporción pertinente. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 5 de febrero, procediéndose a la apertura el día 6 de febrero diciembre a las 11 hs. en presencia del martillero y de la sindicatura, se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. De corresponder el IVA sobre la comisión del martillero deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. Exhibición: 2, 3 y 4 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

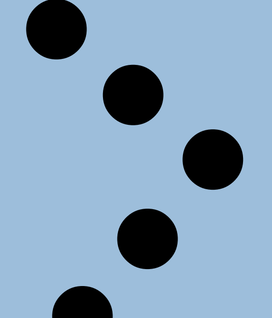
e. 15/1 N° 40.088 v. 21/1/2004

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

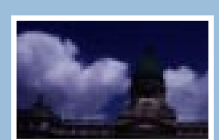
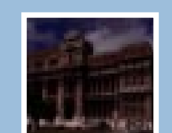
De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)*



la información oficial, obligatoria y de rápido acceso

El Diario en Internet:



Primera Sección:

Legislación y Avisos Oficiales.

Segunda Sección:

Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.

Tercera Sección:

Contrataciones.



www.boletinoficial.gov.ar